CONDICIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO PREVIO						
FECHA DE ELABORACIÓN	**DÍA**	2	**MES**	12	**AÑO**	2024
DEPENDENCIA RESPONSABLE	**SECRETARIA GENERAL**					
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO						
1.1 PLAN DE DESARROLLO	"VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA 2024-2027"					
1.2 EJE ESTRATÉGICO						
1.3 ESTRATEGIA						
1.4 SECTOR						
1.5 PROGRAMA						
1.6 SUBPROGRAMA						
1.7 NOMBRE DEL PROYECTO						
1.8 PRODUCTO						
1.9 ACTIVIDAD						
1.10 META DEL PRODUCTO						
1.10 POBLACIÓN BENEFICIADA	40.227 HABITANTES					
1.11 CODIGO BPIN						
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO A CELEBRAR						
2.1. OBJETO O PRODUCTO PARA CONTRATAR	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES BUS PLACAS OSE 946, FORTUNER PLACAS OSE 715 Y HILUX PLACAS ZOG 082 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.					
2.2. TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS					
2.3. PLAZO	EL TÉRMINO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.					
2.4. LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE					
2.5. PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 36.400.000,00) M/CTE					
2.6. FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO CANCELARA ASI: EN PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO A LA ORDEN DE SERVICIO PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LA SUPERVISION, PARA LO QUE DEBERA PRESENTAR LAS REMISIONES DONDE SE AUTORIZA EL SERVICIO, PRESENTACION DE LA FACTURA, INGRESOS AL ALMACEN MUNICIPAL, INFORME DE ACTIVIDADES,					

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISIOR DEL CONTRATO Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE PAGO PARCIAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PARTES, A LA CUAL DEBERA ANEXAR LOS SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO).			
2.7 EMPLEOS GENERADOS	**2.7.1 DIRECTOS:**	1	**2.7.2 INDIRECTOS**	1

3. INFORMACION PRESUPUESTAL	
3.1. RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.3.01.03.002.21
3.2. DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores. -rpld-
3.3. FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUNCIONAMIENTO
3.4. VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS PESOS ($ 36.400.000,00) M/CTE
3.5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Conforme lo establecido en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia.

El artículo 315 de la constitución política de Colombia establece en el numeral 3 que es función del alcalde: "Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo ... ".

De acuerdo con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de Colombia y la ley 1551 de 2012, los Municipios Gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la constitución y la ley y tienen entre otros los derechos a ejercer las competencias que le corresponda conforme a la constitución ya la ley y administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

En Colombia, las entidades del orden Municipal dentro de sus obligaciones tienen el deber de velar por la conservación de la integridad del patrimonio del estado, representado este, en los bienes materiales e inmateriales respecto de los cuales las Entidades Públicas son titulares o por los cuales deban responder; conforme lo anterior se predica el deber de conservar y mantener en buen estado los mismos, por lo que se requiere observar un plan de mantenimiento encaminado a la preservación de las edificaciones, equipos, elementos, vehículos y demás bienes que contribuyan al desarrollo de su misionalidad.

Los vehículos por su naturaleza y su función, generan desgaste en todos sus componentes y tienen una alta probabilidad de siniestros por accidentes de tránsito que ponen en riesgo su operación. La falta de vehículos generaría dificultades en el desarrollo de las funciones y actividades misionales y administrativas que deben adelantarse para el adecuado funcionamiento de la entidad, por lo que se requiere contar con los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con talleres que permitan mantener los vehículos en condiciones óptimas de operación y seguridad.

Actualmente la Administración Municipal de Villanueva requiere asegurar que los vehículos automotores de su propiedad, específicamente el Bus con placas OSE 946, la camioneta Fortuner con placas OSE 715 y la camioneta Hilux con placas ZOG 082, se mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento. Estos vehículos son esenciales para el cumplimiento de las actividades misionales y administrativas del municipio, las cuales incluyen desplazamientos constantes del personal para el desarrollo de programas y proyectos dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

El entorno geográfico de Villanueva, caracterizado por vías no pavimentadas y condiciones climáticas adversas, aumenta significativamente el desgaste de los vehículos. El mantenimiento preventivo y correctivo es crucial para prevenir averías mayores, garantizar la seguridad de los conductores y pasajeros, y prolongar la vida útil de los vehículos. Además, un mantenimiento adecuado asegura que los vehículos operen de manera eficiente, reduciendo costos operativos a largo plazo.

Los vehículos por su naturaleza y su función, generan desgaste en todos sus componentes y tienen una alta probabilidad de siniestros por accidentes de tránsito que ponen en riesgo su operación. La falta de vehículos generaría dificultades en el desarrollo de las funciones y actividades misionales y administrativas que deben adelantarse para el adecuado funcionamiento de la entidad, por lo que se requiere contar con los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que permitan mantener los vehículos en condiciones óptimas de operación y seguridad.

Cuadro de Información de los Vehículos:

Tipo	Marca	Línea	Placa	Modelo
Camioneta	Toyota	Fortuner	OSE715	2012
Camioneta	Toyota	Hillux	ZOG082	2004
Bus	Chevrolet	FRR	OSE946	2019

Estos vehículos se constituyen en una herramienta indispensable de trabajo para la ejecución de las actividades, ya que permiten atender de manera oportuna el desplazamiento de los funcionarios de la Alcaldía de Villanueva. La ausencia de mantenimiento adecuado no solo podría resultar en un deterioro acelerado de los vehículos, sino también en interrupciones en los servicios esenciales que el municipio proporciona a sus habitantes. Por ejemplo, el bus con placas OSE 946 es fundamental para el transporte de grupos numerosos en actividades comunitarias, educativas y recreativas. La camioneta Fortuner con placas OSE 715 y la Hilux con placas ZOG 082 son vitales para el transporte de personal y la supervisión de proyectos en áreas tanto urbanas como rurales.

El mantenimiento preventivo incluye inspecciones regulares, cambios de aceite, revisión de sistemas de frenos y suspensión, entre otros. El mantenimiento correctivo aborda reparaciones necesarias por fallos identificados durante el uso o las inspecciones preventivas. La combinación de estos servicios garantiza que los vehículos operen en condiciones seguras, minimizando el riesgo de accidentes y fallos operativos, así como del cumplimiento del artículo 28 de la Ley 769 de 2002 modificado por el artículo 8 de la Ley 1383 de 2010 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones", modificado por el artículo 8 de la Ley 1383 de 2010, el cual establece: *"ARTÍCULO 28. CONDICIONES TECNOMECÁNICAS, DE EMISIONES CONTAMINANTES Y DE OPERACIÓN. Para que un vehículo pueda transitar por el Territorio Nacional, debe garantizar como mínimo un perfecto funcionamiento de frenos, del sistema de dirección, del sistema de suspensión, del sistema de señales visuales y audibles permitidas y del sistema de escape de gases; y demostrar un estado adecuado de llantas, del conjunto de vidrios de seguridad y de los espejos y cumplir con las normas de emisiones contaminantes que establezcan las autoridades ambientales..."*

Teniendo en cuenta que estos vehículos ya no tienen el respaldo de la garantía del concesionario, ya que por kilometraje y fecha de compra este servicio ha terminado, se identificó la necesidad de adelantar un proceso de contratación tendiente a la selección de una persona natural o jurídica, con el correspondiente personal técnico

idóneo, experimentado y calificado, y que cuente con el espacio (talleres adecuados y seguros) y las herramientas necesarias para atender con servicios al parque automotor de la entidad, que realice el cambio constante de autopartes e insumos tales como llantas, baterías, filtros, bombillos, aceites lubricantes y demás repuestos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos.

Dado que la Alcaldía Municipal no cuenta con los recursos humanos ni los equipos especializados para realizar estos mantenimientos internamente, es imperativo contratar a un proveedor externo con la experiencia y capacidad técnica necesarias para llevar a cabo estos servicios. Esto garantizará la calidad, eficiencia y seguridad en el mantenimiento de los vehículos.

Mediante la contratación de este servicio, se garantiza que los vehículos se encuentren en óptimas condiciones para el desplazamiento de los funcionarios de la Alcaldía a los diferentes lugares del Municipio en que requieran ejercer y ejecutar sus funciones, así como la integridad de sus ocupantes y peatones.

La contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para estos vehículos es esencial para mantener la operatividad de los mismos, prevenir riesgos mayores y asegurar la continuidad de los servicios públicos que dependen del buen estado de estos automotores. Este proceso es necesario para garantizar que los vehículos estén siempre en condiciones óptimas para cumplir con las demandas de la administración municipal y para apoyar el desarrollo integral del municipio de Villanueva Casanare.

Diagnostico.

Condiciones del Mantenimiento:

Mantenimiento Preventivo:

1. Inspección y cambio de aceite y filtros.
2. Revisión y mantenimiento de sistemas de frenos y suspensión.
3. Lubricación y ajuste de componentes.

Mantenimiento Correctivo:

1. Reparación de fallos mecánicos y eléctricos.
2. Sustitución de piezas defectuosas.
3. Ajustes y calibraciones necesarias para el correcto funcionamiento de los vehículos.

Por lo tanto, se requiere la contratación de servicios de Diagnostico, mantenimiento preventivo y correctivo para estos vehículos, asegurando que estén siempre en condiciones óptimas para cumplir con las demandas de la administración municipal y para apoyar el desarrollo integral del Municipio de Villanueva Casanare. Esta contratación es esencial para mantener la operatividad de los vehículos, prevenir riesgos mayores y asegurar la continuidad de los servicios públicos que dependen del buen estado de estos automotores.

2.3 ANÁLISIS DE LA CONVENIENCIA.

Es conveniente para el Municipio de Villanueva la prestación del servicio de Diagnostico, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos oficiales bus placas OSE 946, Fortuner placas OSE 715 y Hilux placas ZOG 082, porque estos automotores deben estar en óptimas condiciones para garantizar la seguridad y eficiencia en su uso.

Teniendo en cuenta el desgate que puede presentarse con el uso al vehículo de la entidad, se considera conveniente no solo realizar el Diagnostico si no también el mantenimiento preventivo y el correctivo en mayor medida, con el fin de poder atender eventualidades que se presenten en su uso continuo por el normal desgaste de las piezas; a su vez se considera conveniente atender la necesidad de realizar limpieza del mismo cuando sea necesario, por ello es conveniente adelantar un proceso de contratación que permita garantizar las necesidades anteriormente descritas, con el fin de minimizar los daños mayores que puedan presentarse posteriormente en los vehículos por no cumplir con las rutinas de mantenimiento, que a su vez representarían costos superiores debido a los daños no atendidos en los términos necesarios.

Estos vehículos son utilizados en diversas actividades administrativas y operativas que requieren desplazamientos frecuentes por vías que en su mayoría no están pavimentadas y están expuestas a condiciones climáticas adversas. Esto hace que el desgaste de los vehículos sea significativo, aumentando la necesidad de un mantenimiento regular y correctivo para evitar fallos mecánicos que podrían interrumpir las operaciones del municipio.

Beneficios de un Mantenimiento Adecuado:

1.Seguridad: Un mantenimiento regular y correctivo asegura que los vehículos operen en condiciones seguras, minimizando el riesgo de accidentes causados por fallos mecánicos.

2.Eficiencia Operativa: Los vehículos en buen estado garantizan que las actividades del municipio se realicen sin interrupciones, asegurando que el personal pueda desplazarse de manera efectiva para cumplir con sus responsabilidades.

3.Prolongación de la Vida Útil: El mantenimiento preventivo ayuda a prolongar la vida útil de los vehículos, reduciendo la necesidad de reemplazos costosos y asegurando un uso eficiente de los recursos municipales.

4.Reducción de Costos a Largo Plazo: Aunque el mantenimiento regular implica costos, estos son significativamente menores comparados con los gastos que implicarían las reparaciones mayores o la compra de nuevos vehículos debido a un mantenimiento inadecuado.

No contar con los servicios de mantenimiento adecuado podría resultar en un deterioro acelerado de los vehículos, generando mayores costos de reparación a largo plazo y aumentando el riesgo de accidentes. Además, la falta de vehículos operativos retrasaría las actividades municipales, afectando negativamente la atención a la comunidad y la ejecución de proyectos clave.

La contratación de este servicio es esencial para la Administración Municipal ya que permite mantener la operatividad y funcionalidad de los vehículos, lo que a su vez apoya el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal.

La Alcaldía Municipal no cuenta con el personal especializado ni con los equipos necesarios para realizar estos mantenimientos internamente. Por lo tanto, es imperativo contratar a un proveedor externo con la experiencia y capacidad técnica necesarias para garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de estos servicios.

Esta contratación permitirá a la administración municipal asegurar que los vehículos se mantengan en condiciones óptimas, garantizando así la continuidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos esenciales para la comunidad de Villanueva.

En conclusión, la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos oficiales es una medida necesaria y conveniente para el Municipio de Villanueva, asegurando la seguridad, eficiencia

operativa, y optimización de recursos, mientras se garantiza la continuidad en la prestación de servicios esenciales para la comunidad.

2.3 ANÁLISIS DE LA OPORTUNIDAD. -

Es importante realizar este mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores de la Alcaldía teniendo en cuenta que garantizará la seguridad y desplazamiento del personal vinculado al Municipio con lo que se logra ofrecer un buen servicio directo y rápido, lo cual beneficiará a la población en general.

Realizar las reparaciones garantizará contar con los vehículos en un óptimo estado a la vez que se cumple un deber de la Administración y se salvaguardan responsabilidades y con ello se da cumplimiento a los fines esenciales del estado.

Finalmente, es oportuno para la Alcaldía Municipal adelantar el proceso de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores puesto que la entidad requiere continuar con la planeación, coordinación y ejecución de las actividades y operativos de control, así como también garantizar la comodidad de los funcionarios que requieran desplazarse para llevar a cabo los programas y proyectos establecidos por la Administración Municipal.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTO JURÍDICO Y JUSTIFICACIÓN

5.1. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El proceso de selección a adelantar es bajo la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, con fundamento en lo señalado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

5.2. FUNDAMENTO JURÍDICO:

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Así mismo el Acuerdo Municipal No. 023 del 29 de noviembre de 2023 otorga facultades al Alcalde Municipal, para celebrar contratos.

Ley 1474 de 2011. "Artículo 94. ***Transparencia en contratación de mínima cuantía.*** Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:
a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. Parágrafo 1°. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional. Parágrafo 2°. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003, ni en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007".

Para este caso en concreto; y dando aplicabilidad a la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, así:

ARTÍCULO 30. *MIPYMES y MÍNIMA CUANTÍA*. Modifíquese el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:

5) Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a MiPymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO 2. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003. (Reglamentado por el Decreto 1860 de 2021)

De conformidad con el procedimiento reglado por la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su

capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.

2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a

2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

"**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

De conformidad con el CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN A, NUMERO DE RAD. 56307 DEL 12 DE ABRIL DE 2021, se indica que, a la modalidad de Mínima Cuantía no le es estrictamente aplicable los Acuerdos marco de Precios: {...} Los AMP giran exclusivamente en torno al objeto a contratar y en el mismo no concurren otros factores que conduzcan a variar esta conclusión, {...} lo que corrobora la inexistencia de una norma de rango legal que imprimiera supremacía e hiciera mandatorio que la adquisición de bienes o servicios debía hacerse a través de AMP, aun cuando la contratación fuera de mínima cuantía. {...} "la contratación de mínima cuantía que verse sobre bienes de características técnicas uniformes, no es ajena a los principios de economía, eficiencia y transparencia en la contratación estatal, como se desprende de la estructura y requisitos señalados en su procedimiento, sino que es resultado de la voluntad legislativa de reconocer la existencia de un mercado distinto al de los Acuerdos Marco de Precios, postura legítima si se consideran los diferentes segmentos de oferentes que pueden participar y proveer bienes y servicios al Estado, como ocurre con los pequeños proveedores quienes tienen mejores oportunidades en las negociaciones que atañen a mínimas cuantías, por ser acorde con su capacidad de producción, sin que ello vaya en detrimento de los principios anotados, y sí, por el contrario, genera impactos positivos en una visión más integral de la economía. Al razonar acerca de la mínima cuantía, es necesario agregar que el procedimiento de selección atribuido a ella si está arropado de mayor especialidad, pues no podrá pasarse por alto que las condiciones de plazo y forma de cumplimiento para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes son las que tenga establecido el AMP, condiciones contractuales que no necesariamente responden a las necesidades que podían ser atendidas a través de la selección por mínima cuantía donde la entidad adquirente determina muy cortos lapsos para atender sus puntuales necesidades en estos valores, sumado al hecho de que por esta y otras vías, es posible advertir que se contribuye al fomento de la competencia en un mercado tan relevante como el de la compra pública"{..}

6. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y ACTIVIDADES A CONTRATAR

6.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR. - *El Municipio de Villanueva Casanare, está interesado en contratar el objeto contractual el cual corresponde a:* **"REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES BUS PLACAS OSE 946, FORTUNER PLACAS OSE 715 Y HILUX PLACAS ZOG 082 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"**

6.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	APLICABLE A TODOS LOS VEHICULOS	UNIDAD
1	DIAGNOSTICO GENERAL PARA LOS VEHICULOS HASTA CAMIONETAS	UNIDAD
2	DIAGNOSTICO GENERAL PARA EL VEHICULO BUS CHEVROLET FRR - PLACA OSE 946 MODELO 2019.	UNIDAD
3	CAMBIAR PILA DE COMBUSTIBLE VEHICULOS A GASOLINA.	UNIDAD
4	INSTALACION DE PELICULA POLARIZADO NANOCERAMICO, APLICA PARA CAMIONETA	UNIDAD
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO FLASHER ESTACIONARIAS.	UNIDAD
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TANQUE DE COMBUSTIBLE PARA LAVARLO, HASTA CAMIONETAS.	UNIDAD
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO, AMBIENTADOR Y SILICONA.	UNIDAD
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO JUEGO DE TAPETES COMPLETO.	UNIDAD
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO, REPARACION SISTEMA ELECTRICO LEVE APLICABLE HASTA CAMIONETAS.	UNIDAD
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, HACER EN TORNO KIT PASADORES Y BUJES DE UNA PUERTA PLATON.	UNIDAD
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, TAPIZANDO UNA SILLA SENCILLA DELANTERA EN CORDOBAN.	UNIDAD
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, TAPIZANDO UNA SILLA TRASERA, EN CORDOBAN.	UNIDAD
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO MOGOLLAS PLATON.	UNIDAD
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN BRAZO PLUMILLAS.	UNIDAD
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, REMACHAR BANDAS DE FRENO EMERGENCIA.	UNIDAD
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO INSTALANDO ELEVADOR CORRIENTE.	UNIDAD
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA LLANTA REFERENCIA LT265/70R17.	UNIDAD
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA LLANTA REFERENCIA 255/70R16.	UNIDAD
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO ALINEADO DE LUCES.	UNIDAD
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO ABRAZADERA METALICA.	UNIDAD

21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO KIT DE GRADUACION DE FRENOS PARA CAMIONETA.	UNIDAD
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO EMBUJANDO PASADORES DE UNA PUERTA.	UNIDAD
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO LAVADO Y CAMBIO SISTEMA REFRIGERANTE.	UNIDAD
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO RECTIFICANDO ROSCA DEL CARTER.	UNIDAD
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CALIBRACION DE INYECTORES.	UNIDAD
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CUATRO CONOS DE 45 CM.	UNIDAD
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO LOS CUATRO SOPORTES DE LA CARROCERIA, DESTAPIZANDO CARROCERIA PARA REFORZAR LAMINA PISO DE DONDE SE ASEGURA LOS TRONILLOS DE LAS MOGOLLAS, INCLUIDA LA IMPERMEABILIZADA.	UNIDAD
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOTIQUIN.	UNIDAD
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN JUEGO DE PITOS, APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS.	UNIDAD
30	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PITO REVERSA.	UNIDAD
31	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BATERIA DE 27-1000 AMP, APLICABLE A CAMIONETAS A GASOLINA.	UNIDAD
32	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BATERIA DE 31 1200 - 1150 AMP, APLICABLE A CAMIONETAS DISELES.	UNIDAD
33	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BATERIA DE 34 BD-900,950 AMP.	UNIDAD
34	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO BORNES BATERIA y CABLES DE MASA.	UNIDAD
35	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO BORNES BATERIA.	UNIDAD
36	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE RADIO MUSICAL CON PANTALLA.	UNIDAD
37	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE RADIO MUSICAL MP3.	UNIDAD
38	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO FORROS SILLAS DELANTERAS Y TRASERAS.	UNIDAD
39	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO PORTA FUSIBLE.	UNIDAD
40	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO RELE.	UNIDAD
41	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CORREGIR CAMBER LADO R, EN BANCO DE PRUEBA.	UNIDAD
42	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CORREGIR CASTER LADO L, EN BANCO DE PRUEBA.	UNIDAD
43	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CORREGIR CASTER LADO R, EN BANCO DE PRUEBA.	UNIDAD

44	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, DESPINCHADO UNA LLANTA PARA VEHIVULOS LIVIANOS	UNIDAD
45	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, EMBUJAR UNA MORDAZA FRENO DELANTERO O TRASERO	UNIDAD
46	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, FABRICACION DE UN EMPAQUE EN PAPEL DE AGUA.	UNIDAD
47	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA DE LA CABINA, SIN BAJAR BILLARET, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
48	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA DE LA CONTRAPUERTA DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
49	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA BASE BATERIA CAMBIANDO PEDAZO PODRIDO DESARMANDO PARTES ELECTRICAS.	UNIDAD
50	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA BOMPER DELANTERO.	UNIDAD
51	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN CAPO.	UNIDAD
52	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UNA CONTRAPUERTA TRASERA.	UNIDAD
53	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN COSTADO L.	UNIDAD
54	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN COSTADO R.	UNIDAD
55	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN GUARDABARRO DELANTERO L.	UNIDAD
56	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN GUARDABARRO DELANTERO R.	UNIDAD
57	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN GUARDABARRO TRASERO L.	UNIDAD
58	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN GUARDABARRO TRASERO R.	UNIDAD
59	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UNA PUERTA DELANTERA L.	UNIDAD
60	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UNA PUERTA DELANTERA R.	UNIDAD
61	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UNA PUERTA TRASERA L.	UNIDAD
62	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UNA PUERTA TRASERA R.	UNIDAD
63	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA GENERAL DESARMAR SILLETERIA Y BAJANDO MOTOR, CAMIONETAS.	UNIDAD

64	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA GENERAL SIN DESARMAR SILLETERIA NI BAJAR MOTOR, CAMIONETAS	UNIDAD
65	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, BOMPER TRASERO.	UNIDAD
66	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DEL FRENTE DEL VEHÍCULO INCLUIDA LA BAJADA DEL VILLARET JUNTO CON EL SISTEMA ELECTRICO COMPLETO PARA DESMANTELAR LA PARTE FRONTAL Y QUITAR GOLPES.	UNIDAD
67	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DEL PLATON CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
68	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE LA PARTE FRONTAL.	UNIDAD
69	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE LA PARTE TRASERA.	UNIDAD
70	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE UN BOMPER TRASERO.	UNIDAD
71	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, MOTOR DE LIMPIAPARABRISAS.	UNIDAD
72	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARACION SISTEMA LUCES PARTE DELANTERA.	UNIDAD
73	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SALPICADERAS DELANTERAS Y TRASERAS PARA CAMIONETA.	UNIDAD
74	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, TAPIZANDO PISOS EN LONA DE ALTA RESISTENCIA.	UNIDAD
75	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, TAPIZANDO UNA CARTERA PUERTA.	UNIDAD
76	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, TAPIZANDO UNA SILLA DOBLE DELANTERA, EN CORDOBAN.	UNIDAD
77	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CORREGIR CAMBER LADO L ,EN BANCO DE PRUEBA.	UNIDAD
78	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO CAMBIANDO Y REPARACION A UN TANQUE RADIADOR TODA CLASE DE VEHICULOS.	UNIDAD
79	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO AJUSTANDO FRENOS TRASEROS APLICABLE PARA CAMIONETAS.	UNIDAD
80	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO NIVELANDO LIQUIDOS (VALVULINA CAJA Y TRASMISION, REFRIGERANTE RADIADOR, ACEITE HIDRAULICO, LIQUIDO DE FRENOS) APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULO.	UNIDAD
81	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO REALIZANDO REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISION CONTAMINANTES EN CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS LIVIANOS. CUMPLIENDO CON RESOLUCION No. 3500 DEL 2005 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES. Y LA LEY 1383.	UNIDAD

82	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO REVISION SISTEMA ELECTRICO (DIAGNOSTICO).	UNIDAD
83	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO ROTANDO LLANTAS APLICABLE HASTA CAMIONETAS.	UNIDAD
84	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO UN EXTINTOR 10 LBS TQSABC PARA CAMIONETA.	UNIDAD
85	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO, RECARGANDO UN EXTINTOR 10 LBS TQSABC PARA CAMIONETA.	UNIDAD
86	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA SIGLA INSTITUCIONAL.	UNIDAD
87	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, TOMAR PRESION BOMBA COMBUSTIBLE.	UNIDAD
88	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO FLUIDO FRENOS Y CLOCH.	UNIDAD
89	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, ASEGURANDO BOMPER DELANTERO, CAMBIANDO MOGOLLAS Y REFORZANDO LOS TEMPLETES, HASTA CAMIONETAS.	UNIDAD
90	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO BALANCEAR UNA RUEDA.	UNIDAD
91	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO BRILLANDO FAROLAS.	UNIDAD
92	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO ACEITE HIDRAULICO APLICABLE PARA CAMIONETAS.	UNIDAD
93	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EL REFRIGERANTE DEL RADIADOR.	UNIDAD
94	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO PERNOS COMPLETOS DE UNA RUEDA CON TUERCA APLICABLE CAMIONETAS.	UNIDAD
95	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO TAPA RADIADOR.	UNIDAD
96	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOMBILLO DE DOBLE FILAMENTO 24 VOLTIOS.	UNIDAD
97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOMBILLO H11 12 VOLTIOS.	UNIDAD
98	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOMBILLO H4 12 VOLTIOS.	UNIDAD
99	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOMBILLO H5 12VOLTIOS.	UNIDAD
100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOMBILLO H6 12VOLTIOS.	UNIDAD
101	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOMBILLO H7 12VOLTIOS.	UNIDAD
102	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOMBILLO H8 12 VOLTIOS.	UNIDAD

103	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN JUEGO DE PLUMILLAS.	UNIDAD
104	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN JUEGO DE PLUMILLAS SILICONADAS.	UNIDAD
105	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PERNO CON TUERCA, AUTOMOVILES Y CAMIONETAS.	UNIDAD
106	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO CAMBIANDO UN SOQUET H4.	UNIDAD
107	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SOQUET H7.	UNIDAD
108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE VALVULINA CAJA Y TRANSMISION APLICABLE HASTA CAMIONETAS.	UNIDAD
109	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO MOTOR BLOQUEO PRINCIPAL PUERTA.	UNIDAD
110	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO MOTOR BLOQUEO PUERTA.	UNIDAD
111	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CEPILLAR CAMPANAS.	UNIDAD
112	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CEPILLAR UN DISCO.	UNIDAD
113	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, ENGRASE DE CRUCETAS APLICABLE HASTA CAMIONETAS.	UNIDAD
114	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, ESCANEANDO VEHICULO PARA DIAGNOSTICAR FALLA.	UNIDAD
115	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, HACER ALINEACION DELANTERA.	UNIDAD
116	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, MONTAJE UNA RUEDA.	UNIDAD
117	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, REPARACION SISTEMA LUCES PARTE TRASERA.	UNIDAD
118	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO REPARANDO INSTALACIÓN CORREGIENDO CORTOS A TODA CLASE VEHICULOS.	UNIDAD
	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4 DOBLE CABINA PLACA ZOG 082 MODELO 2004	
119	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTRO DE AIRE, ACEITE Y COMBUSTIBLE INCLUIDO ACEITE DEL MOTOR.	UNIDAD
120	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO FILTRO CEDIMENTADOR.	UNIDAD
121	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BOMBA INYECCIÓN COMPLETA.	UNIDAD
122	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SISTEMA INYECCION CAMBIANDO UN BOMBIN.	UNIDAD
123	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MOTO VENTILADOR DEL RADIADOR.	UNIDAD
124	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BOMBA HIDRAULICA, COMPLETA.	UNIDAD

125	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO SENSOR HIDRAULICO.	UNIDAD
126	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN EJE DELANTERO.	UNIDAD
127	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN STOP COMPLETA.	UNIDAD
128	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO VALVULA PRESOSTATO DEL COMPRESOR, DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
129	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN BOMBIN.	UNIDAD
130	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO SM O COMPUTADOR.	UNIDAD
131	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EMPAQUE CULATA Y SELLOS DE VALVULAS.	UNIDAD
132	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE.	UNIDAD
133	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO HORQUILLA CLOCH.	UNIDAD
134	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MOTOR ARRANQUE COMPLETO.	UNIDAD
135	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SINCRONIZADA MOTOR DESCARBONIZANDO VACUM Y VALVULA EGR.	UNIDAD
136	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO. CAMBIANDO UNA ROTULA INFERIOR.	UNIDAD
137	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CORREAS ACCESORIOS.	UNIDAD
138	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN CILINDRO FRENO.	UNIDAD
139	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MANGUERA SUPERIOR RADIADOR.	UNIDAD
140	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RADIADOR COMPLETO.	UNIDAD
141	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR TURBO.	UNIDAD
142	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SM o COMPUTADOR.	UNIDAD
143	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BUJIA PRECALENTAMIENTO.	UNIDAD
144	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN TARRO AUXILIAR RADIADOR.	UNIDAD
145	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA TIJERA SUPERIOR.	UNIDAD
146	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO UN TURBO MOTOR.	UNIDAD

147	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MEDIDOR DE COMBUSTIBLE.	UNIDAD
148	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN CUPLEEN SPEED TRASERO.	UNIDAD
149	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CABEZOTE, TORRES Y EMPAQUETADURA BOMBA INYECCION.	UNIDAD
150	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARCIAL, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MOTOVENTILADOR AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
151	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERAL, A TODO COSTO, SISTEMA SUSPENSIÓN DELANTERA, CAMBIANDO: DOS TERMINALES DIRECCIÓN, DOS AXIALES, DOS ROTULAS SUPERIORES, DOS ROTULAS INFERIORES, CUATRO BUJES TIJERA SUPERIOR, CUATRO BUJES TIJERA INFRERIOR DOS GUARDAPOLVOS C.	UNIDAD
152	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO BUJES CAJA DIRECCION.	UNIDAD
153	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIAND UN PIÑON VELOCIMETRO.	UNIDAD
154	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN RELOJ VELOCIMETRO.	UNIDAD
155	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DOS BUJES TIJERA INFERIOR.	UNIDAD
156	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DOS BUJES TIJERA SUPERIOR.	UNIDAD
157	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO ENFOCADOR RADIADOR.	UNIDAD
158	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO FILTRO AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
159	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MANGUERA INFERIOR RADIADOR.	UNIDAD
160	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOCIN DELANTERO.	UNIDAD
161	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CONSOLA CONTROL DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
162	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MOTOR TRANFERS O DOBLE.	UNIDAD
163	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SEMIEJE DELANTERO.	UNIDAD
164	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO UN TURBO MOTOR.	UNIDAD
165	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA HOJA PRINCIPAL Y UN CENTRAL.	UNIDAD

166	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA HOJA SEGUNDA PLANA Y UN CENTRAL.	UNIDAD
167	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA HOJA SEGUNDA VTA Y UN CENTRAL.	UNIDAD
168	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PORTA MANGUETA DELANTERA.	UNIDAD
169	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA TIJERA INFERIOR.	UNIDAD
170	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA UNIDAD COMPLETA.	UNIDAD
171	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BUJE MUELLE TRASERO CHASIS.	UNIDAD
172	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA CHAPA PUERTA.	UNIDAD
173	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO LAS CUATRO MOGOLLAS DE LA CABINA.	UNIDAD
174	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, MANGUERA DE RETORNO BOMBA HIDRAULICA.	UNIDAD
175	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA CAPO.	UNIDAD
176	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA FRENO DE MANO, PARTE TRASERA IZQUIERDA.	UNIDAD
177	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CREMALLERA VOLANTE.	UNIDAD
178	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MEDIDOR COMBUSTIBLE DEL TABLERO.	UNIDAD
179	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA ROTULA SUPERIOR.	UNIDAD
180	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO BASE TRAMPA.	UNIDAD
181	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO CAJA DIRECCION.	UNIDAD
182	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
183	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO CONDENSADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
184	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION.	UNIDAD
185	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO EVAPORADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
186	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO FILTRO DESHIDRATADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
187	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO KIT CLOSH DELCOMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD

188	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO RADIADOR CALEFACCION.	UNIDAD
189	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO RESISTENCIA VENTILADOR.	UNIDAD
190	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO TORNILLO CENTRAL.	UNIDAD
191	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN SENSOR DE AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
192	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UNIDAD DE CONTROL DE CALEFACCION.	UNIDAD
193	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO VALVULA DE EXPANSION DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
194	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO Y PROGRAMANDO SENSOR DE ABS.	UNIDAD
195	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIO UN BLOWER AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
196	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO EMBUJANDO PASADORES DE UNA PUERTA.	UNIDAD
197	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA FRENO DE MANO, PARTE TRASERA DERECHA.	UNIDAD
198	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN TENSOR CORREA ALTERNADOR.	UNIDAD
199	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN EXOSTO COMPLETO.	UNIDAD
200	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN FLANCHE COLUMNA DIRECCIÓN.	UNIDAD
201	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SOPORTE EXOSTO.	UNIDAD
202	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN TABLERO INSTRUMENTOS.	UNIDAD
203	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA FRENO DE MANO, PARTE DELANTERA.	UNIDAD
204	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO SOLDANDO EXOSTO.	UNIDAD
205	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CORREA DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
206	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA COLUMNA DIRECCIÓN.	UNIDAD
207	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CRUCETA CARDAN DELANTERO.	UNIDAD
208	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CRUCETA CARDAN TRASERO.	UNIDAD

209	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, ANILLADA MOTOR CAMBIANDO JUEGO ANILLOS, JUEGO CASQUETES BIELA, JUEGO CASQUETES BANCADA, JUEGO VALVULAS ADMISIÓN JUEGO VALVULAS ESCAPE, JUEGO GUIAS VALVULAS, MEDIAS LUNAS AXIALES, BOMBA ACEITE EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETA.	UNIDAD
210	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO INTERCULER PARA CAMBIARLO.	UNIDAD
211	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO INTERCULER PARA SOLDARLO.	UNIDAD
212	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO ALTERNADOR PARA CAMBIAR BOMBA DE VACIO.	UNIDAD
213	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO BOMBA HIDRAULICA PARA CAMBIARLE EMPAQUETADURA.	UNIDAD
214	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO BOMBA HIDRAULICA PARA CAMBIARLE EMPAQUETADURA Y ROTOR.	UNIDAD
215	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO BOMBA HIDRAULICA PARA CAMBIARLE UN ROTOR.	UNIDAD
216	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CAJA AUXILIAR DE CAMBIOS, CAMBIANDO UNA CADENILLA Y DOS PIÑONES.	UNIDAD
217	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CAJA DE CAMBIOS, CAMBIANDO UN JUEGO DE BRONCES, UN JUEGO DE CUÑAS Y UNA EMPAQUETADURA CAJA.	UNIDAD
218	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CAJA DE CAMBIOS, CAMBIANDO UN PIÑON DE TERCERA Y EL DESPLAZABLE.	UNIDAD
219	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CAJA DE CAMBIOS, CAMBIANDO UNA BALINERA DE TREN FIJO.	UNIDAD
220	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CAJA DE CAMBIOS, CAMBIANDO UNA BALINERA EJE DE TOMA.	UNIDAD
221	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CULATA PARA REPARAR, RECTIFICANDO CIENTOS VALVULAS, ENSAMBLANDO GUIAS VALVULAS, JUEGO VALVULAS ADMISIÓN, JUEGO VALVULAS ESCAPE, JUEGO GUIAS VALVULAS, EMPAQUETADURA CULATA, GORROS VALVULAS Y TAPA VALVULAS.	UNIDAD
222	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO MOTOR PARA REPARAR, ENSAMBLANDO CAMISAS, RECTIFICANDO CIENTOS VALVULAS, ENSAMBLANDO GUIAS VALVULAS, ENSAMBLANDO BULONES DE PISTON, CAMBIANDO: JUEGO CAMISAS, JUEGO PISTONES, JUEGO ANILLOS, JUEGO BULUNES, JUEGO BUJES.	UNIDAD
223	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO RUEDA DELANTERA PARA ENGRASAR Y AJUSTAR RODAMIENTO.	UNIDAD
224	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CALIBRANDO INYECTORES.	UNIDAD
225	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT DE CLOCHS (UN DISCO, UNA PRENSA, UNA BALINERA Y RETENEDOR DE CIGÜEÑAL TRASERO)	UNIDAD

226	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT DE CLOCHS (UN DISCO, UNA PRENSA, UNA BALINERA Y RETENEDOR DE CIGÜEÑAL TRASERO)	UNIDAD
227	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CAMPANAS DE FRENO.	UNIDAD
228	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA AXIAL DIRECCIÓN.	UNIDAD
229	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO ALTERNADOR DE CORRIENTE COMPLETO.	UNIDAD
230	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO AMORTIGUADORES DELANTEROS.	UNIDAD
231	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BOBINA AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
232	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO BOMBA CLOCH AUXILIAR COMPLETA.	UNIDAD
233	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO BOMBA CLOCH PRINCIPAL COMPLETA.	UNIDAD
234	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO BOMBA FRENO COMPLETA.	UNIDAD
235	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BUJES AMORTIGUADORES DELANTEROS.	UNIDAD
236	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BUJES AMORTIGUADORES TRASEROS.	UNIDAD
237	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BUJES BARRA ESTABILIZADORA.	UNIDAD
238	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CALCES MUELLE TRASERO.	UNIDAD
239	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO CHOROTE CAJA.	UNIDAD
240	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CUELLOS CARTER.	UNIDAD
241	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CULATA MOTOR, EMPAQUE CULATA, VALVULAS, Y SELLOS DE VALVULAS.	UNIDAD
242	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DISCOS DE FRENO DELANTERO.	UNIDAD
243	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DOS AMORTIGUADORES TRASEROS.	UNIDAD
244	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DOS ANILLOS EXOSTO.	UNIDAD
245	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EMPAQUE TAPA VALVULAS.	UNIDAD
246	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EMPAQUETADURA BOMBA CLOCH AUXILIAR.	UNIDAD
247	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EMPAQUETADURA BOMBA CLOCH PRINCIPAL.	UNIDAD

248	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EMPAQUETADURA BOMBA FRENO.	UNIDAD
249	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO GOMAS A UN BALANCIN MUELLE TRASERO	UNIDAD
250	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT ESCUALIZACION DELANTERA (CANASTA, SATELITES, PLANETARIOS PASADOR Y ARANDELAS AJUSTE)	UNIDAD
251	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT ESCUALIZACIÓN DELANTERA (CORONA Y SPEED RODAMIENTOS Y RETENEDOR)	UNIDAD
252	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT ESCUALIZACION TRASERA (CANASTA, SATEUTES, PLANETARIOS, PASADOR Y ARANDELAS AJUSTE)	UNIDAD
253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT ESCUALIZACIÓN TRASERA (CORONA Y SPEED, RODAMIENTOS Y RETENEDOR)	UNIDAD
254	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT RODAMIENTO Y RETENEDORES DE UNA RUEDA TRASERA RETENEDORES DE UNA RUEDA TRASERA.	UNIDAD
255	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO LOS CUATRO SOPORTES DE LA CARROCERIA, DESTAPIZANDO CARROCERIA PARA REFORZAR LAMINA PISO DE DONDE SE ASEGURA LOS TRONILLOS DE LAS MOGOLLAS, INCLUIDA LA IMPERMEABILIZADA.	UNIDAD
256	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MOTOR DEPURADOR DE AIRE.	UNIDAD
257	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO POLEA ALTERNADOR DE CORRIENTE.	UNIDAD
258	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO POLEA CIGÜEÑAL.	UNIDAD
259	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RETEN SPEED DELANTERO.	UNIDAD
260	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RETEN SPEED TRASERO.	UNIDAD
261	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA.	UNIDAD
262	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA.	UNIDAD
263	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO TARJETA BOMBA INYECCIÓN.	UNIDAD
264	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BALANCINE MUELLE.	UNIDAD
265	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN CATALIZADOR.	UNIDAD
266	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN EJE DE LEVAS.	UNIDAD
267	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN EJE RUEDA TRASERO.	UNIDAD
268	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO UN FAN CLOCH.	UNIDAD

269	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN FLANCHE CRUCETA CARDAN, INCLUIDA LA SOLDADA AL TUBO Y LA ALINEADA.	UNIDAD
270	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN FUELLE AXIAL.	UNIDAD
271	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN GUARDAPOLVOS LADO CAJA.	UNIDAD
272	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN GUARDAPOLVOS LADO RUEDA.	UNIDAD
273	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN INYECTOR COMBUSTIBLE.	UNIDAD
274	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN JUEGO DE RODALIBRE.	UNIDAD
275	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MANDO DE LA DOBLE.	UNIDAD
276	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MOTOVENTILADOR.	UNIDAD
277	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA.	UNIDAD
278	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PANORAMICO DELANTERO.	UNIDAD
279	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PANORAMICO TRASERO.	UNIDAD
280	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PLATO RUEDA TRASERA.	UNIDAD
281	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN RADIADOR, COMPLETO, DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
282	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN RETENEDOR INTERNO EJE DERECHO.	UNIDAD
283	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN RETENEDOR INTERNO EJE IZQUIERDO.	UNIDAD
284	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR KNOCK (DE DETONACIÓN)	UNIDAD
285	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ACT (TEMPERATURA AIRE ADMISIÓN)	UNIDAD
286	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACIÓN)	UNIDAD
287	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR CKP (POSICIÓN DEL CIGÜEÑAL)	UNIDAD
288	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR CMP (POSICIÓN DEL ÁRBOL DE LEVAS)	UNIDAD
289	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR CYL O CYP (POSICIÓN DEL PISTÓN)	UNIDAD

290	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DE FRENO DELANTERO.	UNIDAD
291	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DE FRENO TRASERO.	UNIDAD
292	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DE OCTANAJE.	UNIDAD
293	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DESGASTE PASTILLAS DELANTERAS.	UNIDAD
294	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ECSP (CONTROL SISTEMA PRESIÓN DEL EVAP).	UNIDAD
295	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE).	UNIDAD
296	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ETS (TEMPERATURA DEL GAS DEL EGR).	UNIDAD
297	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR EVP (POSICIÓN DEL EGR)	UNIDAD
298	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
299	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR FRP (PRESIÓN DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR FTPS (PRESIÓN COMBUSTIBLE EN EL TANQUE}	UNIDAD
301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR IAT (TEMPERATURA AIRE ADMISIÓN).	UNIDAD
302	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR IFS (FALLO DE IGNICIÓN).	UNIDAD
303	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE).	UNIDAD
304	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR MAP (PRESIÓN ABSOLUTA MULTIPLE).	UNIDAD
305	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR MAT (TEMPERATURA AIRE MULTIPLE).	UNIDAD
306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR O2 (DE OXIGENO).	UNIDAD
307	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR OPS (PRESIÓN DE ACEITE).	UNIDAD
308	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR OTS (TEMPERATURA DEL ACEITE).	UNIDAD
309	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR PERA DE REVERSA.	UNIDAD

310	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR PSP (PRESIÓN DE DIRECCIÓN).	UNIDAD
311	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR PSPS (INTERRUPTOR PRESIÓN DE DIRECCIÓN).	UNIDAD
312	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR RPM (REVOLUCIONES X MINUTO MOTOR).	UNIDAD
313	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR RPS (DE PRESIÓN DE REFRIGERANTE).	UNIDAD
314	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR TDC (PUNTO MUERTO PISTÓN).	UNIDAD
315	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR TPS (POSICIÓN DE LA MARIPOSA).	UNIDAD
316	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE.	UNIDAD
317	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO).	UNIDAD
318	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SHICHS LUCES.	UNIDAD
319	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SILENCIADOR EXOSTO.	UNIDAD
320	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO CAMBIANDO UN SOPORTE DE CAJA.	UNIDAD
321	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SOPORTE DE CARDAN COMPLETO.	UNIDAD
322	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SOPORTE DE MOTOR.	UNIDAD
323	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SUAVISADOR FRENO.	UNIDAD
324	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN TERMOSTATO RADIADOR.	UNIDAD
325	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BOMBA AGUA.	UNIDAD
326	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BOTELLA y ESPIGO CARDAN DELANTERO.	UNIDAD
327	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BOTELLA y ESPIGO CARDAN TRASERO.	UNIDAD
328	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CANASTILLA INTERNA EJE DELANTERO.	UNIDAD
329	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA DEFENSA TRESERA.	UNIDAD
330	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA DIRECCIONAL COMPLETA.	UNIDAD

331	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA TAPA COMBUSTIBLE.	UNIDAD
332	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA MANGUERA PURIFICADOR.	UNIDAD
333	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA MORDAZA COMPLETA.	UNIDAD
334	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PUNTA EJE LADO CAJA.	UNIDAD
335	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PUNTA EJE LADO RUEDA.	UNIDAD
336	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA TARJETA DE LA DOBLE.	UNIDAD
337	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA TARJETA, DEL AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
338	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA TERMINAL.	UNIDAD
339	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA TRISETA EJE.	UNIDAD
340	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA VALVULA EGR.	UNIDAD
341	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA VALVULA LIMITADORA FRENO.	UNIDAD
342	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA VALVULA VACIO TURBO.	UNIDAD
343	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA VENTABIOLA.	UNIDAD
344	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO VIDRIO PUERTA.	UNIDAD
345	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO VOLANTE MOTOR.	UNIDAD
346	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO: UN PASADOR TIJERA INFERIOR.	UNIDAD
347	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UN GARDABARRO DELANTERO, INCLUIDA LA PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
348	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA CHAPA DE CONTRAPUERTA DEL PLATON.	UNIDAD
349	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA PERSIANA.	UNIDAD
350	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO RETENEDOR CAJA CAMBIOS PARTE DELANTERA.	UNIDAD
351	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO RETENEDOR CAJA SALIDA CARDAN.	UNIDAD
352	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CARGANDO EL SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
353	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CONFIGURANDO MODULO 4 x 4.	UNIDAD

354	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, DESMONTANDO COMPRESOR, DEL AIRE ACONDICIONADO, PARA CAMBIAR ACEITE, SALINERA DE LA POLEA Y EMPAQUETADURA.	UNIDAD
355	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, EMBUJANDO UNA PORTAMANGUETA.	UNIDAD
356	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INMUNIZADA Y PINTURA DE LA CARROCERIA.	UNIDAD
357	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INMUNIZADA Y PINTURA DE LA CARROCERIA, REEMPLAZANDO TORNILLERIA PARA AJUSTE GENERAL.	UNIDAD
358	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INSTALANDO UN ELEVADOR DE LUCES.	UNIDAD
359	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA CONTRAPUERTA DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
360	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA DE LA CABINA, SIN BAJAR BILLARET, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
361	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA DE LA CONTRAPUERTA DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
362	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA EN GENERAL DEL VEHICULO, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
363	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE LA CABINA, BAJANDO BILLARET PARA SACAR GOLPES, CON PINTURA DE POLIURETANO	UNIDAD
364	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE LA PARTE FRONTAL DEL VEHICULO, BAJANDO BILLARET PARA SACAR GOLPES, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
365	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN COSTADO COMPLETO CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
366	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN GUARDABARRO DELANTERO CON PINTURA EN POLIRETANO.	UNIDAD
367	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UNA PUERTA CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
368	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA EN GENERAL, DESARMANDO LA PARTE INTERNA DEL VEHICULO, SIN BAJAR SUSPENSIÓN Y MOTOR, CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
369	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA EN GENERAL, DESARMANDO POR COMPLETO EL VEHICULO, INCLUIDO LA PARTE DEL MOTOR, CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
370	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA PLATON, CORRIGUIENDO Y CAMBIANDO PARTES PODRIDAS.	UNIDAD
371	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA CAPO, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD

372	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN COSTADO DEL PLATON CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
373	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN COSTADO DEL VEHICULO CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
374	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN COSTADO DEL VEHICULO, CON PINTURA DE POLIURETANO, SIN INCLUIR LA CARROCERIA.	UNIDAD
375	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN GUARDABARRO DELANTERO, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
376	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA. LEVE, Y PINTURA DE UNA PUERTA DE CORREDERA UNA PUERTA DE CORREDERA.	UNIDAD
377	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UNA PUERTA DELANTERA.	UNIDAD
378	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UNA PUERTA TRASERA, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
379	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DEL FRENTE DEL VEHICULO INCLIDA LA BAJADA DEL VILLARET JUNTO CON EL SISTEMA ELECTRICO COMPLETO PARA DESMANTELAR LA PARTE FRONTAL Y QUITAR GOLPES.	UNIDAD
380	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
381	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA. LEVE, Y PINTURA, LA PARTE FRONTAL.	UNIDAD
382	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE LA PARTE TRASERA.	UNIDAD
383	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE UN BOMPER TRASERO.	UNIDAD
384	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, MANGUERA DE ALTA PRESIÓN BOMBA HIDRAULICA.	UNIDAD
385	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, MANGUERA DE ALTA PRESIÓN Y MANGUERA RETORNO BOMBA HIDRAULICA.	UNIDAD
386	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO ALTERNADOR DE CORRIENTE, CAMBIANDO: RODAMIENTOS, REGULADOR Y ELECTRONICO.	UNIDAD
387	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO ALTERNADOR DE CORRIENTE, CAMBIANDO: RODAMIENTOS, REGULADOR, ELECTRONICO, PORTA DIODOS, ESCOBILLAS, RODAMIENTOS Y ROTOR.	UNIDAD
388	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO CONDENSADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
389	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MANDO DE LA DOBLE.	UNIDAD
390	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO. REPARANDO MOTOR ARRANQUE, CAMBIANDO: UN AUTOMATICO.	UNIDAD

391	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE, CAMBIANDO: UN BENDIX.	UNIDAD
392	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE, CAMBIANDO: UN BENDIX. UN AUTOMATICO, UN JUEGO DE ESCOBILLAS, DOS RODAMIENTOS.	UNIDAD
393	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE, CAMBIANDO: UN BENDIX, UN AUTOMATICO, UN JUEGO DE ESCOBILLAS, DOS RODAMIENTOS Y UN INDUCIDO.	UNIDAD
394	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE, CAMBIANDO: UN JUEGO DE ESCOBILLAS Y DOS BALINERAS.	UNIDAD
395	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO TARJETA AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
396	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO TARJETA DE LA DOBLE.	UNIDAD
397	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO UN INYECTOR COMBUSTIBLE.	UNIDAD
398	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO UN SUAVISADOR FRENO.	UNIDAD
399	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO,CAMBIANDO PALANCA DE CAMBIOS.	UNIDAD
400	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO.CAMBIANDO RODAMIENTO DELANTERO INTERNO Y EXTERNO, CON RETENEDORES DE UNA RUEDA DELANTERA.	UNIDAD
401	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO,CAMBIANDO UN BUJE CUNA.	UNIDAD
402	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO.CARGANDO EL SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO Y CORRIGIENDO FUGAS DE GAS.	UNIDAD
403	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CAMBIO TRANSMISION TRASERA.	UNIDAD
404	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARCIAL, A TODO COSTO, SISTEMA ELECTRONICO, CORRIGIENDO CORTOS EN EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE LA BOMBA Y CAMBIANDO UN PIÑON DE AVANCE.	UNIDAD
405	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIAANDO CABEZOTE, PISTON DE AVANCE, TRANSFERENCIA, RODAMIENTO, TORRES Y EMPAQUETADURA BOMBA INYECCIÓN.	UNIDAD
406	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO ALINEACION DE LUCES.	UNIDAD
407	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, AJUSTANDO TRANSMISIÓN DELANTERA CAMBIANDO LAINAS Y RETENEDOR.	UNIDAD
408	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BANDAS FRENO TRASERO.	UNIDAD
409	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EMPAQUETADURA A UNA MORDAZA.	UNIDAD

410	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO PISTONES A UN CALIPER.	UNIDAD
411	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RETENEDORES Y ENGRASANDO UNA RUEDA DELANTERA.	UNIDAD
412	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO TORNILLOS A UNA MORDAZA, CON GUARDAPOLVOS.	UNIDAD
413	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN JUEGO DE PASTILLAS FRENO.	UNIDAD
414	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GRADUACIÓN FRENO.	UNIDAD
	CAMPERO TOYOTA FORTUNER – PLACA OSE 715 MODELO 2012	
415	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTRO ACEITE AIRE Y COMBUSTIBLE.	UNIDAD
416	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CUBO RODAMIENTO DELANTERO.	UNIDAD
417	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TOD COSTO, CAMBIANDO BOMBA INYECCIÓN COMPLETA.	UNIDAD
418	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BOMBA HIDRAULICA COMPLETA.	UNIDAD
419	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO SENSOR HIDRAULICO.	UNIDAD
420	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN EJE DELANTERO.	UNIDAD
421	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO VALVULA PRESOSTA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
422	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO UN MUÑECO ESTABILIZADORA.	UNIDAD
423	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE CAMBIÁNDOLE: UN AUTOMATICO.	UNIDAD
424	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE CAMBIÁNDOLE: UN BENDIX.	UNIDAD
425	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE CAMBIÁNDOLE: UN JUEGO DE ESCOBILLAS.	UNIDAD
426	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO SM O COMPUTADOR.	UNIDAD
427	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CARDAN COMPLETO CON LA MANZANA DE CENTRO.	UNIDAD
428	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO, REPARANDO BOMBA INYECCIÓN GENERAL, CAMBIANDO UN CABEZOTE Y UNA TARJETA.	UNIDAD

429	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CORREAS ACCESORIOS.	UNIDAD
430	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MANGUERA FRENO RUEDA DELANTERA.	UNIDAD
431	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MANGUERA FRENO RUEDA TRASERA.	UNIDAD
432	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOCEL DESLIZANTE VIDRIO PUERTA.	UNIDAD
433	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA.	UNIDAD
434	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA TRASERA.	UNIDAD
435	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO CAMBIANDO UN SENSOR TURBO.	UNIDAD
436	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, TODO COSTO, CAMBIANDO UN SM O COMPUTADOR.	UNIDAD
437	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, TODO COSTO, CAMBIANDO UN STOOP COMPLETO.	UNIDAD
438	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PERA REVERZA, GENUINA.	UNIDAD
439	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA POLEA CIGÜEÑAL, □AMPER, COMPLETO.	UNIDAD
440	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA CHAPA COMPLETA QUINTA PUERTA.	UNIDAD
441	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO UN TURBO MOTOR.	UNIDAD
442	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MEDIDOR DE COMBUSTIBLE.	UNIDAD
443	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA MANIJA CHAPA QUINTA PUERTA.	UNIDAD
444	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARCIAL, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BARRA TENSORA TRASERA.	UNIDAD
445	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARCIAL, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BARRA TRANSVERSAL TRASERA.	UNIDAD
446	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARCIAL, A TODO COSTO, CAMBIO DE DOS AMORTIGUADORES TRASEROS.	UNIDAD
447	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN TENSOR CORREA ACCESORIOS.	UNIDAD
448	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN TENSOR CORREA DE REPARTICION.	UNIDAD
449	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA POLEA TENSORA CORREA.	UNIDAD

450	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA POLEA TENSORA INSTRUMENTOS.	UNIDAD
451	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RADIADOR COMPLETO, GENUINO.	UNIDAD
452	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MOTOR ARRANQUE COMPLETO.	UNIDAD
453	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN TURBO MOTOR.	UNIDAD
454	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN VIDRIO PUERTA.	UNIDAD
455	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BOHINA CAPTADORA, GENUINA.	UNIDAD
456	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PERA TEMPERATURA MOTOR, GENUINA.	UNIDAD
457	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA UNIDAD COMPLETA.	UNIDAD
458	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO BUJES TIJERA INFERIOR.	UNIDAD
459	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO BUJES TIJERA SUPERIOR.	UNIDAD
460	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA CHAPA PUERTA.	UNIDAD
461	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, ENCAMISANDO FLANCHE PORTA RETEN Y CAMBIANDO UN RETEN SPEED.	UNIDAD
462	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO.CAMBIANDO BUJES BARRA EZTABILIZADORA DELANTERA.	UNIDAD
463	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO.CAMBIANDO BUJES BARRA EZTABILIZADORA TRASERA.	UNIDAD
464	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, MANGUERA DE RETORNO BOMBA HIDRAULICA.	UNIDAD
465	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO CAJA DIRECCION.	UNIDAD
466	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
467	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO CONDENSADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
468	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO CORREA ACCESORIOS.	UNIDAD
469	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO EVAPORADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
470	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO FILTRO DESHIDRATADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
471	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COST CAMBIANDO KIT CLOSH DELCOMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD

472	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COST CAMBIANDO RADIADOR CALEFACCION.	UNIDAD
473	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO RESISTENSIA VENTILADOR.	UNIDAD
474	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO SOPRTES CAJA DIRECCION.	UNIDAD
475	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO CAMBIANDO UN ESPEJO.	UNIDAD
476	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN SENSOR DE AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
477	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UNIDAD DE CONTROL DE CALEFACCION-	UNIDAD
478	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO VALVULA DE EXPANSION DEL AIRE ACONDICIONAD.	UNIDAD
479	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO Y PROGRAMANDO SENSOR DE ABS.	UNIDAD
480	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIO UN BLOWER AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
481	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO EMBUJANDO PASADORES DE UNA PUERTA.	UNIDAD
482	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, ALINEANDO CARDAN, EN TORNO.	UNIDAD
483	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SOPORTE CAJA.	UNIDAD
484	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UN JUEGO DE ESCOBILLAS UN BUJE, UNA SALINERA ALTERNADOR.	UNIDAD
485	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CRUCETA CARDAN.	UNIDAD
486	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO BARRA TENSORA DELANTERA PARA CAMBIAR TRES BUJES.	UNIDAD
487	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO BOMBA HIDRAULICA PARA CAMBIARLE EMPAQUETADURA.	UNIDAD
488	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO BOMBA HIDRAULICA PARA CAMBIARLE EMPAQUETADURA Y ROTOR.	UNIDAD
489	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO BOMBA HIDRAULICA PARA CAMBIARLE UN ROTOR.	UNIDAD
490	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CAJA DE CAMBIOS PARA CAMBIAR UN RETENEDOR PARTE DELANTERA.	UNIDAD
491	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CAJA DE CAMBIOS, CAMBIANDO UN JUEGO DE BRONCES, UN JUEGO DE CUÑAS Y UNA EMPAQUETADURA CAJA.	UNIDAD

492	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION DELANTERA CAMBIANDO UN JGO SATELITES, UN JGO PLANETARIOS, UN PASADOR, UN KIT ARANDELAS AJUSTE, UN JUEGO CHIPS AJUSTE, UN RETENEDOR SPEED, DOS RODAMIENTOS CORONA DOS RODILLOS SPEED	UNIDAD
493	MANTEN_IMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION DELANTERA CAMBIANDO UNA CORONA Y SPEED ISUZU, DOS RODILLOS SPEED y UN RETEN SPEED.	UNIDAD
494	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION DELANTERA CAMBIANDO UNA CORONA Y SPEED}, UNA PORTA CORONA, UN PASADOR, SATELITES, PLANETARIOS, KIT ARANDELAS AJUSTE, JGO CHIPS AJUESTE, DOS RODILLOS PORTA CORONA DOS RODILLOS SPEED, UN RETEN SPEED.	UNIDAD
495	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION DELANTERA PARA AJUSTARLA Y CAMBIAR UN KIT ARANDELAS AJUESTE, UN JGO DE LAINAS, UN PASADOR TRASMISIÓN, UN RODILLO SPEED, DOS RODILLOS PORTA CORONA Y UN RETEN SPEED.	UNIDAD
496	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION TRASERA CAMBIANDO UN JGO SATELITES, UN JGO PLANETARIOS, UN PASADOR, UN KIT ARANDELAS AJUSTE, UN JUEGO CHIPS AJUSTE, UN RETENEDOR SPEED, DOS RODAMIENTOS CORONA, DOS RODILLOS SPEED.	UNIDAD
497	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION TRASERA CAMBIANDO UNA CORONA Y SPEED ISUZU, DOS RODILLOS SPEED y UN RETEN SPEED.	UNIDAD
498	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION TRASERA CAMBIANDO UNA CORONA Y SPEED ISUZU, UNA PORTA CORONA, UN PASADOR, SATELITES, PLANETARIOS, KIT ARANDELAS AJUSTE, JGO CHIPS AJUESTE, DOS RODILLOS PORTA CORONA, DOS RODILLOS SPEED, UN RETEN S.	UNIDAD
499	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION TRASERA PARA AJUSTARLA Y CAMBIAR UN KIT ARANDELAS AJUESTE, UN JGO DE LAINAS, UN PASADOR TRASMISIÓN Y UN RETEN SPEED.	UNIDAD
500	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION TRASERA PARA AJUSTARLA Y CAMBIAR UN KIT ARANDELAS AJUESTE, UN JGO DE LAINAS, UN PASADOR TRASMISIÓN, UN RODILLO SPEED, DOS RODILLOS PORTA CORONA Y UN RETEN SPEED.	UNIDAD
501	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISIONDELANTERA PARA AJUSTARLA Y CAMBIAR UN KIT ARANDELAS AJUESTE, UN JGO DE LAINAS, UN PASADOR TRASMISIÓN Y UN RETEN SPEED.	UNIDAD
502	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIAMDO KIT DE CLOCHS (UN DISCO, UNA PRENSA , UNA SALINERA Y RETENEDOR DE CIGÜEI-JAL TRASERO).	UNIDAD
503	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BANDAS FRENO MANO.	UNIDAD

504	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO ALTERNADOR DE CORRIENTE COMPLETO.	UNIDAD
505	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BUJES BARRA TENSORA TRASERA.	UNIDAD
506	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CUBO RODAMIENTO TRASERO.	UNIDAD
507	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DISCOS DE FRENO.	UNIDAD
508	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DISCOS DE FRENO TRASERO.	UNIDAD
509	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DOS ANILLOS EXOSTO.	UNIDAD
510	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EMPAQUETADURA CAJA DIRECCIÓN.	UNIDAD
511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO JUEGO DE AXIALES DIRECCIÓN.	UNIDAD
512	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO JUEGO DE TERMINALES.	UNIDAD
513	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT DE DISTRIBUCION (CADENAS DE DISTRIBUCION, PIÑON DE ARBOL DE CIGÜEÑAL, PIÑON DE ARBOL DE LEVAS, GUIAS Y TENSORES).	UNIDAD
514	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT DE REPARTICION COMPLETO.	UNIDAD
515	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RADIADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
516	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO SOPORTE BUJE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA.	UNIDAD
517	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO SOPORTE BUJE BARRA ESTABILIZADORA TRASERA.	UNIDAD
518	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO TARRO AUXILIAR RADIADOR.	UNIDAD
519	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO TERMOSTATO RADIADOR.	UNIDAD
520	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOCEL LAMBE VIDRIOS PUERTA.	UNIDAD
521	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN CUERPO DE ACELERACIÓN.	UNIDAD
522	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN EJE DE LEVAS.	UNIDAD
523	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN FAN CLOCH.	UNIDAD
524	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN GUARDAPOLVO EJE INTERNO O EXTERNO.	UNIDAD

525	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN GUARDAPOLVO EJE LADO CAJA.	UNIDAD
526	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN GUARDAPOLVO EJE LADO RUEDA.	UNIDAD
527	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN INYECTOR COMBUSTIBLE.	UNIDAD
528	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MOTOR LIMPIA PARABRISAS.	UNIDAD
529	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PANORAMICO DELANTERO.	UNIDAD
530	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PANORAMICO TRASERO.	UNIDAD
531	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO UN RETEN SPEED.	UNIDAD
532	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR KNOCK (DE DETONACIÓN).	UNIDAD
533	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ACT (TEMPERATURA AIRE ADMISIÓN}	UNIDAD
534	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACIÓN).	UNIDAD
535	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR CKP (POSICIÓN DEL CIGÜEÑAL).	UNIDAD
536	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR CMP (POSICIÓN DEL ÁRBOL DE LEVAS).	UNIDAD
537	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR CYL O CYP (POSICIÓN DEL PISTÓN).	UNIDAD
538	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DE FRENO DELANTERO.	UNIDAD
539	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DE FRENO TRASERO.	UNIDAD
540	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DE OCTANAJE.	UNIDAD
541	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DESGASTE PASTILLAS DELANTERAS.	UNIDAD
542	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ECSP (CONTROL SISTEMA PRESIÓN DEL EVAP).	UNIDAD
543	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE).	UNIDAD
544	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ETS (TEMPERATURA DEL GAS DEL EGR).	UNIDAD

545	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR EVP (POSICIÓN DEL EGR).	UNIDAD
546	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE).	UNIDAD
547	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR FRP(PRESIÓN DEL RIEL DE COMBUSTIBLE).	UNIDAD
548	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR FTPS(PRESIÓN COMBUSTIBLE EN EL TANQUE).	UNIDAD
549	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR IAT (TEMPERATURA AIRE ADMISIÓN).	UNIDAD
550	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR IFS (FALLO DE IGNICIÓN).	UNIDAD
551	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE).	UNIDAD
552	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR MAP (PRESIÓN ABSOLUTA MÚLTIPLE}	UNIDAD
553	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR MAT (TEMPERATURA AIRE MÚLTIPLE)	UNIDAD
554	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR O2 (DE OXÍGENO).	UNIDAD
555	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR OPS (PRESIÓN DE ACEITE).	UNIDAD
556	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR OTS (TEMPERATURA DEL ACEITE).	UNIDAD
557	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR PERA DE REVERSA.	UNIDAD
558	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR PSP(PRESIÓN DE DIRECCIÓN).	UNIDAD
559	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR PSPS(INTERRUPTOR PRESIÓN DE DIRECCIÓN).	UNIDAD
560	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR RPM (REVOLUCIONES X MINUTO MOTOR).	UNIDAD
561	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR RPS (DE PRESIÓN DE REFRIGERANTE).	UNIDAD
562	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR TDC (PUNTO MUERTO PISTÓN).	UNIDAD
563	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR TPS (POSICIÓN DE LA MARIPOSA).	UNIDAD
564	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE.	UNIDAD

565	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO).	UNIDAD
566	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SHICHS LUCES.	UNIDAD
567	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SILENCIADOR DE EXOSTO.	UNIDAD
568	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SOPORTE DE MOTOR.	UNIDAD
569	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SUAVISADOR DE FRENO.	UNIDAD
570	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BOMBA DE AGUA.	UNIDAD
571	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BOTELLA Y ESPIGO CARDAN DELANTERO.	UNIDAD
572	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BOTELLA Y ESPIGO CARDAN TRASERO.	UNIDAD
573	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CREMALLERA ELEVA VIDRIO PUERTA DELANTERA DERECHA.	UNIDAD
574	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CREMALLERA ELEVA VIDRIO PUERTA DELANTERA IZQUIERDA.	UNIDAD
575	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CREMALLERA ELEVA VIDRIO PUERTA TRASERA , CON MOTRO ELECTRICO.	UNIDAD
576	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA DIRECCIONAL COMPLETA.	UNIDAD
577	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN ENFOCADOR RADIADOR.	UNIDAD
578	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA FRENO DE MANO PARTE DELANTERA.	UNIDAD
579	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA FRENO DE MANO PARTE RASERA DELANTERA.	UNIDAD
580	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA FRENO DE MANO, PARTE RASERA IZQUIERDA.	UNIDAD
581	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA MANGUERA FLUJO DE AIRE, GENUINA.	UNIDAD
582	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA MANGUERA RADIADOR PARTE INFERIOR, CON SUS RESPECTIVAS ABRAZADERAS.	UNIDAD
583	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA MANGUERA RADIADOR PARTE SUPERIOR, CON SUS RESPECTIVAS ABRAZADERAS.	UNIDAD
584	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PERA FRENO GENUINA.	UNIDAD

585	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PUNTA EJE LADO CAJA.	UNIDAD
586	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PUNTA EJE LADO RUEDA.	UNIDAD
587	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA TERMINAL Y UNA AXIAL DIRECCIÓN.	UNIDAD
588	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA VALVULA VACIO TURBO.	UNIDAD
589	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA VENTABIOLA RADIADOR.	UNIDAD
590	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIAR UN RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA.	UNIDAD
591	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIAR UN RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL PARTE TRASERA.	UNIDAD
592	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIAR UN RETENEDOR PARTE TRASERA DE CAJA DE CAMBIOS.	UNIDAD
593	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS.	UNIDAD
594	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE LA BALINERA DEL VOLANTE.	UNIDAD
595	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UN GUARDABARRO DELANTERO, INCLUIDA LA PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
596	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UN PORTA DIODOS DEL ALTERNADOR.	UNIDAD
597	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA PERSIANA.	UNIDAD
598	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DEL ELÉCTRONICO DEL ALTERNADOR.	UNIDAD
599	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO HORQUILLLA CLOCH.	UNIDAD
600	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO PASADOR TIJERA INFERIOR.	UNIDAD
601	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO PASADOR TIJERA SUPERIOR.	UNIDAD
602	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO ROTULA INFERIOR.	UNIDAD
603	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO ROTULA SUPERIOR.	UNIDAD
604	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO TIJERA INFERIOR.	UNIDAD
605	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO TIJERA SUPERIOR.	UNIDAD
606	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO TORNILLOS DE UNA MORDAZA DELANTERA, CON GUARDAPOLVOS.	UNIDAD

607	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO TORNILLOS DE UNA MORDAZA TRASERA, CON GUARDAPOLVOS.	UNIDAD
608	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO VOLANTE MOTOR.	UNIDAD
609	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CARGANDO EL SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
610	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, DESMONTANDO COMPRESOR, DEL AIRE ACONDICIONADO, PARA CAMBIAR ACEITE, BALINERA DE LA POLEA Y EMPAQUETADURA.	UNIDAD
611	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INMUNIZADA Y PINTURA DE LA CARROCERIA.	UNIDAD
612	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INMUNIZADA Y PINTURA DE LA CARROCERIA, REEMPLAZANDO TORNILLERIA PARA AJUSTE GENERAL.	UNIDAD
613	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA CONTRAPUERTA DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
614	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA DE LA CABINA, SIN BAJAR BILLARET,CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
615	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA DE LA CONTRAPUERTA DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
616	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA EN GENERAL DEL VEHICULO, CON PINTURA DE POLIURETANO	UNIDAD
617	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE LA CABINA, BAJANDO VILLARET PARA SACAR GOLPES CON PINTURA DE POLIURETANO	UNIDAD
618	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE LA PARTE FRONTAL DEL VEHICULO, BAJANDO VILLARET PARA SACAR GOLPES, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
619	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN COSTADO COMPLETO, CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
620	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN GUARDABARRO DELANTERO CON PINTURA EN POLIRETANO.	UNIDAD
621	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UNA PUERTA, CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
622	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA EN GENERAL, DESARMANDO LA PARTE INTERNA DEL VEHICULO, SIN BAJAR SUSPENSIÓN Y MOTOR, CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
623	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA EN GENERAL, DESARMANDO POR COMPLETO EL VEHICULO, INCLUIDO LA PARTE DEL MOTOR CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
624	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA CAPO, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD

625	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN COSTADO DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
626	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN COSTADO DEL VEHICULO, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
627	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN COSTADO DEL VEHICULO, CON PINTURA DE POLIURETANO, SIN INCLUIR LA CARROCERIA.	UNIDAD
628	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN GUARDABARRO DELANTERO, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
629	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UNA PUERTA DE CORREDERA.	UNIDAD
630	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UNA PUERTA DELANTERA.	UNIDAD
631	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UNA PUERTA TRASERA CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
632	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DEL FRENTE DEL VEHICULO INCLUIDA LA BAJADA DEL VILLARET JUNTO CON EL SISTEMA ELECTRICO COMPLETO PARA DESMANTELAR LA PARTE FRONTAL Y QUITAR GOLPES.	UNIDAD
633	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
634	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE LA PARTE FRONTAL.	UNIDAD
635	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE LA PARTE TRASERA.	UNIDAD
636	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE UN BOMPER TRASERO.	UNIDAD
637	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, MANGUERA DE ALTA PRESIÓN BOMBA HIDRAULICA.	UNIDAD
638	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, MANGUERA DE ALTA PRESIÓN Y MANGUERA RETORNO BOMBA HIDRAULICA.	UNIDAD
639	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, MODULO ENCENDIDO.	UNIDAD
640	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARACIÓN MOTOR GENERAL, LAVANDO EL MOTOR, ENCAMISANDO BLOQUE, RECTIFICANDO CIGÜEÑAL, RECTIFICANDO CIENTOS VALVULAS, RECTIFICANDO BUJES LEVAS, ENSAMBLANDO GUIAS VÁLVULAS Y CAMBIANDO: UN JUEGO DE CAMISAS MOTOR.	UNIDAD
641	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO ALTERNADOR DE CORRIENTE, CAMBIANDO: RODAMIENTOS, REGULADOR Y ELECTRONICO.	UNIDAD
642	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO ALTERNADOR DE CORRIENTE, CAMBIANDO: RODAMIENTOS, REGULADOR, ELECTRONICO, PORTA DIODOS, ESCOBILLAS, RODAMIENTOS Y ROTOR.	UNIDAD

643	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE, CAMBIÁNDOLE: UN JUEGO DE ESCOBILLAS, UNA BALINERA, UN AUTOMATICO, UN BENDIX Y UN INDUCIDO.	UNIDAD
644	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO SUAVISADOR FRENO.	UNIDAD
645	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SISTEMA CLOCH, CAMBIANDO BOMBA CLOCH AUXILIAR COMPLETA.	UNIDAD
646	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SISTEMA CLOCH, CAMBIANDO BOMBA CLOCH PRINCIPAL COMPLETA.	UNIDAD
647	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SISTEMA FRENOS, CAMBIANDO BOMBA FRENO COMPLETA.	UNIDAD
648	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SISTEMA FRENOS, CAMBIANDO UNA VALVULA GR.	UNIDAD
649	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SISTEMA FRENOS, CAMBIANDO UNA VALVULA LIMITADORA FRENO.	UNIDAD
650	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO.CAMBIANDO FUELLE AXIAL.	UNIDAD
651	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO.CARGANDO EL SISTEMA DEL AIRE DEL AIRE ACONDICIONADO Y CORRIGIENDO FUGAS DE GAS.	UNIDAD
652	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PARCIAL, A TODO COSTO, ANILLANDO MOTOR, RECTIFICANDO CIENTOS VÁLVULAS y ENSAMBLANDO GÚIAS VÁLVULAS, CAMBIANDO: UN JUEGO DE ANILLOS, UN JUEGO VÁLVULAS ADMISIÓN, UN JUEGO VÁLVULAS ESCAPE UN JUEGO GUIAS VÁLVULAS, CUATRO BUJIAS.	UNIDAD
653	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PARCIAL, A TODO COSTO, BAJAR CULATA PARA CAMBIAR EMPAQUE Y GORROS VALVULAS, Y EMPAQUE TAPA VALVULAS, GENUINOS.	UNIDAD
654	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PARCIAL, A TODO COSTO, REPARANDO UN INYECTOR COMBUSTIBLE.	UNIDAD
655	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PARCIAL, SISTEMA INYECCIÓN, A TODO COSTO, CALIBRANDO INYECTORES.	UNIDAD
656	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, BAJAR BOMBA INYECCIÓN PARA RECALIBRARLA CAMBIANDO EMPAQUETADURA.	UNIDAD
657	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO , ALINEACION DE LUCES.	UNIDAD
658	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTRO ACEITE, AIRE Y COMBUSTIBLE.	UNIDAD
659	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO EMPAQUES DE UNA MORDAZA FRENO DELANTERO.	UNIDAD
660	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO EMPAQUES DE UNA MORDAZA FRENO TRASERO.	UNIDAD
661	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO FILTRO CEDIMENTADOR.	UNIDAD
662	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO PASTILLAS FRENO DELANTERO.	UNIDAD

663	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO PASTILLAS FRENO TRASERO.	UNIDAD
664	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, EMBUJANDO PORTAMANGUETA.	UNIDAD
	BUS CHEVROLET FRR - PLACA OSE 946 MODELO 2019	UNIDAD
665	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTRO DE AIRE, ACEITE Y COMBUSTIBLE INCLUIDO ACEITE DEL MOTOR.	UNIDAD
666	MANTENIMIENTO A TODO COSTO, DE DESMONTAR Y MONTAR MUELLES DELANTEROS PARA REMPLAZO DE BUJES Y PASADORES	UNIDAD
667	MANTENIMIENTO A TODO COSTO, DE REMPLAZO DE SPLINDER I.	UNIDAD
668	MANTENIMIENTO A TODO COSTO, DE REMPLAZO DE CILINDROS DELANTEROS Y TRASEROS Y BANDAS.	UNIDAD
669	MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYE EL DRENAJE Y REEMPLAZO DEL ACEITE DE LA TRANSMISIÓN Y LOS DIFERENCIALES. SE UTILIZA UN ACEITE ESPECIAL, CONOCIDO COMO VALVULINA 80W90, QUE ASEGURA UNA ADECUADA LUBRICACIÓN DE ESTOS COMPONENTES, PROLONGANDO SU VIDA ÚTIL Y ASEGURANDO UN FUNCIONAMIENTO SUAVE Y EFICIENTE.	UNIDAD
670	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE REMPLAZANDO LAS CRUCETAS DEL CARDÁN, INCLUYE EL DESMONTAJE DEL CARDÁN, LA SUSTITUCIÓN DE LAS CRUCETAS DAÑADAS Y LA REINSTALACIÓN DEL CARDÁN, ASEGURANDO UNA TRANSFERENCIA DE POTENCIA EFICIENTE Y SIN VIBRACIONES.	UNIDAD
671	MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYENDO EL DESMONTAJE Y MONTAJE DEL MILLARE.	UNIDAD
672	MANTENIMIENTO A TODO COSTO BOMPER DELANTERO, DESMONTURA DEL BOMPER CORRIGIENDO LOS GOLPES INCLUYENDO REPARACIÓN DE CUALQUIER DAÑO EN LOS PARACHOQUES DELANTERO, DEVOLVIÉNDOLOS A SU FORMA Y FUNCIONALIDAD ORIGINALES. PUEDE INCLUIR LA ELIMINACIÓN DE ABOLLADURAS, LA APLICACIÓN DE PINTURA Y EL AJUSTE DE LOS COMPONENTES PARA ASEGURAR SU CORRECTO ALINEAMIENTO.	UNIDAD
673	MANTENIMIENTO A TODO COSTO BOMPER TRASERO, DESMONTURA DEL BOMPER CORRIGIENDO LOS GOLPES INCLUYENDO REPARACIÓN DE CUALQUIER DAÑO EN LOS PARACHOQUES TRASERO, DEVOLVIÉNDOLOS A SU FORMA Y FUNCIONALIDAD ORIGINALES. PUEDE INCLUIR LA ELIMINACIÓN DE ABOLLADURAS, LA APLICACIÓN DE PINTURA Y EL AJUSTE DE LOS COMPONENTES PARA ASEGURAR SU CORRECTO ALINEAMIENTO.	UNIDAD
674	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REMPLAZANDO LA CINTA REFLECTIVA ROJA/BLANCA 41160 MEJORANDO LA VISIBILIDAD DEL VEHÍCULO EN CONDICIONES DE BAJA LUMINOSIDAD, INCLUYENDO LA RETIRADA DE LA CINTA ANTIGUA Y LA APLICACIÓN DE NUEVA CINTA REFLECTIVA EN LAS ÁREAS REGLAMENTARIAS DEL VEHÍCULO.	UNIDAD

675	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REMPLAZANDO LA CINTA REFLECTIVA ROJA/ROJA 41160 MEJORANDO LA VISIBILIDAD DEL VEHÍCULO EN CONDICIONES DE BAJA LUMINOSIDAD, INCLUYENDO LA RETIRADA DE LA CINTA ANTIGUA Y LA APLICACIÓN DE NUEVA CINTA REFLECTIVA EN LAS ÁREAS REGLAMENTARIAS DEL VEHÍCULO.	UNIDAD
676	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS MUELLES, REMPLAZANDO LOS BUJES Y PASADORES DE LOS MUELLES TRASEROS, INCLUYE EL DESMONTAJE DE LOS MUELLES, LA SUSTITUCIÓN DE LOS BUJES Y PASADORES DESGASTADOS, Y LA REINSTALACIÓN DE LOS MUELLES, ASEGURANDO UNA CONDUCCIÓN SUAVE Y ESTABLE.	UNIDAD
677	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DELOS RODAMIENTOS Y SELLOS TRASEROS, INCLUYENDO EL DESMONTAJE DE LAS RUEDAS TRASERAS, LA SUSTITUCIÓN DE LOS RODAMIENTOS Y SELLOS, Y LA REINSTALACIÓN DE LAS RUEDAS, ASEGURANDO UNA ROTACIÓN SUAVE Y SIN RUIDOS.	UNIDAD
678	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DELOS RODAMIENTOS Y SELLOS DELANTEROS, INCLUYENDO EL DESMONTAJE DE LAS RUEDAS DELANTERAS, LA SUSTITUCIÓN DE LOS RODAMIENTOS Y SELLOS, Y LA REINSTALACIÓN DE LAS RUEDAS, ASEGURANDO UNA ROTACIÓN SUAVE Y SIN RUIDOS.	UNIDAD
679	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE GAVETAS, INCLUYENDO DESMONTE Y MONTURA DE CHAPAS LUBRICACION Y AJUSTE, ASEGURANDO QUE SE ABRAN Y CIERREN CON FACILIDAD Y QUE PERMANEZCAN SEGUROS DURANTE EL USO.	UNIDAD
680	MANTENIMIENTO A TODO COSTO IMPERMEABILIZANDO LOS VIDRIOS DE LA CARROCERIA , INCLUYENDO LA APLICACIÓN DE SELLANTES Y TRATAMIENTOS ESPECIALES A LOS VIDRIOS DE LA CARROCERÍA PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA Y MEJORAR LA DURABILIDAD Y LA SEGURIDAD DEL VEHÍCULO.	UNIDAD
681	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REMPLAZANDO LOS AMORTIGUADORES TRASEROS, INCLUYENDO LA RETIRADA DE LOS AMORTIGUADORES ANTIGUOS Y LA INSTALACIÓN DE NUEVOS AMORTIGUADORES DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD
682	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REMPLAZANDO LOS AMORTIGUADORES DELANTEROS, INCLUYENDO LA RETIRADA DE LOS AMORTIGUADORES ANTIGUOS Y LA INSTALACIÓN DE NUEVOS AMORTIGUADORES DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD
683	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA BARRA ESTABILIZADORA TRASERA, INCLUYENDO EL REMPLAZO DE LOS BUJES PARA ASEGURAR QUE ESTA BARRA FUNCIONE CORRECTAMENTE, REDUCIENDO EL BALANCEO DEL VEHÍCULO EN LAS CURVAS Y MEJORANDO LA ESTABILIDAD.	UNIDAD
684	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA, INCLUYENDO EL REMPLAZO DE LOS BUJES PARA ASEGURAR QUE ESTA BARRA FUNCIONE CORRECTAMENTE, REDUCIENDO EL BALANCEO DEL VEHÍCULO EN LAS CURVAS Y MEJORANDO LA ESTABILIDAD.	UNIDAD
685	MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYENDO SERVICIO DE TORNO PARA REPLAZAR LOS BUJES DEL SPLINDER Y RIMAR.	UNIDAD

686	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REMPLAZANDO LAS UNIDADES DELANTERAS POR NUEVAS.	UNIDAD
687	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UN SISTEMA MULTIMEDIA DE 7", QUE INCORPORA UNA RADIO, UNA CÁMARA DE REVERSA, INVERSOR Y CABLEADO. ESTE SISTEMA MEJORA LA SEGURIDAD Y LA COMODIDAD DEL CONDUCTOR, PERMITIENDO UNA MEJOR VISIBILIDAD AL RETROCEDER Y OFRECIENDO OPCIONES DE ENTRETENIMIENTO.	UNIDAD
688	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UNA BARRA LED EN EL PARACHOQUES DELANTERO PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL CONDUCTOR EN CONDICIONES DE BAJA LUMINOSIDAD, AUMENTANDO LA SEGURIDAD EN LA CONDUCCIÓN NOCTURNA O EN CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS.	UNIDAD
689	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA LLANTA REFERENCIA 235/75R17.5	UNIDAD
690	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO FLASHER ESTACIONARIAS.	UNIDAD
691	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TANQUE DE COMBUSTIBLE PARA LAVARLO.	UNIDAD
692	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO, REPARACION SISTEMA ELECTRICO LEVE.	UNIDAD
693	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN BRAZO PLUMILLAS.	UNIDAD
694	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, REMACHAR BANDAS DE FRENO EMERGENCIA.	UNIDAD
695	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO INSTALANDO ELEVADOR CORRIENTE.	UNIDAD
696	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO LAVADO Y CAMBIO SISTEMA REFRIGERANTE.	UNIDAD
697	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO RECTIFICANDO ROSCA DEL CARTER.	UNIDAD
698	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CALIBRACION DE INYECTORES.	UNIDAD
699	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN JUEGO DE PITOS, APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS.	UNIDAD
700	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PITO REVERSA.	UNIDAD
701	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO BORNES BATERIA y CABLES DE MASA.	UNIDAD
702	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BATERIA	UNIDAD
703	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO PORTA FUSIBLE.	UNIDAD
704	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO ROTANDO LLANTAS	UNIDAD
705	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, TOMAR PRESION BOMBA COMBUSTIBLE.	UNIDAD
706	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO FLUIDO FRENOS Y CLOCH.	UNIDAD

707	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, ASEGURANDO BOMPER DELANTERO, CAMBIANDO MOGOLLAS Y REFORZANDO LOS TEMPLETES.	UNIDAD
708	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO BALANCEAR UNA RUEDA.	UNIDAD
709	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO BRILLANDO FAROLAS.	UNIDAD
710	INSTALACION DE PELICULA POLARIZADO NANOCERAMICO, APLICA PARA CAMIONETA	UNIDAD

7. IDENTIFICACIÓN DEL CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El servicio que la entidad pretende adquirir se encuentra debidamente identificado a través del Clasificador de Bienes y Servicios al cual pertenecen, con los siguientes códigos:

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
1	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181501	Servicio de pintura o reparación de carrocerías de vehículos
2	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181502	Reparación de transmisiones
3	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181503	Servicio de cambio fluidos de transmisión o de aceite
4	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181505	Servicios de inspección de vehículos
5	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181506	Servicios de reposición de vidrios de vehículos
6	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181507	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros

8. IDENTIFICACION DE LA CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS - DANE

ITEM	CODIGO CPC	NOMBRE
1.	4333201	Partes y accesorios para ejes, trenes o sistemas de transmisión de automotores
2.	8714199	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p

9. CLASIFICADOR PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES - CPCET

CODIGO CCPET	NOMBRE
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
2.1.2.02.02.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo.

10. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, el Ing. JHON WILLIAM LASPRILLA ORTIZ en calidad de Almacenista general del municipio, realizó estudio de precios mediante tres (3) cotizaciones a INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S, Nit. No. 900381761-5, SOLUDELLANO S.A.S, Nit. 900581442-9; y GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S, Nit. 901447375-4 (valor promedio), que fueron la base para determinar el presupuesto oficial.

El estudio de los costos de precio de mercado se detalla más ampliamente en el documento denominado: estudio de mercado y presupuesto oficial que hace parte integral de este documento en calidad de anexo.

El valor del presupuesto establecido para el proceso que nos ocupa corresponde a la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($36.400.000,00)**, valor en el que se encuentran incluidos los gastos generados que se pudieren ocasionar para la legalización, ejecución y todos los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, a que hubiere lugar y su modalidad de ejecución es MONTO AGOTABLE, teniendo en cuenta que la cantidad de raciones diarias puede variar cada día de acuerdo a la demanda del servicio, el valor de los pagos a efectuar al posible oferente corresponderá al número de servicios prestados por el valor unitario aceptado en la oferta del futuro contratista.

Para efectos de determinar la oferta de menor precio, en consideración a que el futuro contrato se ejecutará por demanda, se tomará como referencia la sumatoria de la totalidad de los precios unitarios ofertados, la cual no podrá ser superior a la sumatoria de la totalidad de los ítems que integran el presupuesto oficial. Pero para todos los efectos el valor total de la propuesta será de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($36.400.000,00)**, Monto Agotable.

11. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad al artículo 2.2.2.1.8.5 de sección 8 del Decreto 1082 de 2015 y en virtud de lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales CCE-EICP-MA-03 V.01 expedido el 24 de noviembre de 2021, las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para determinar si el proceso está o no sujeto a un Acuerdo Comercial, para los Procesos de Contratación que sean adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

12. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Para realizar seguimiento al cumplimiento del objeto contractual, no se requiere de conocimientos especializados, por lo cual, no se requiere contratar apoyo a la supervisión, sino que el seguimiento se efectuará a través de Supervisión, la cual será ejercida por Secretaria General, para lo cual se deberá dar cumplimiento a lo contemplado en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarías y reglamentarías sobre la materia.

13. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR – El Municipio de Villanueva Casanare, está interesado en contratar el objeto contractual el cual corresponde a: **"REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES BUS PLACAS OSE 946, FORTUNER PLACAS OSE 715 Y HILUX PLACAS ZOG 082 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE."**

6.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	APLICABLE A TODOS LOS VEHICULOS	UNIDAD
1	DIAGNOSTICO GENERAL PARA LOS VEHICULOS HASTA CAMIONETAS	UNIDAD
2	DIAGNOSTICO GENERAL PARA EL VEHICULO BUS CHEVROLET FRR - PLACA OSE 946 MODELO 2019.	UNIDAD
3	CAMBIAR PILA DE COMBUSTIBLE VEHICULOS A GASOLINA.	UNIDAD
4	INSTALACION DE PELICULA POLARIZADO NANOCERAMICO, APLICA PARA CAMIONETA	UNIDAD
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO FLASHER ESTACIONARIAS.	UNIDAD
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TANQUE DE COMBUSTIBLE PARA LAVARLO, HASTA CAMIONETAS.	UNIDAD
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO, AMBIENTADOR Y SILICONA.	UNIDAD
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO JUEGO DE TAPETES COMPLETO.	UNIDAD
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO, REPARACION SISTEMA ELECTRICO LEVE APLICABLE HASTA CAMIONETAS.	UNIDAD
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, HACER EN TORNO KIT PASADORES Y BUJES DE UNA PUERTA PLATON.	UNIDAD
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, TAPIZANDO UNA SILLA SENCILLA DELANTERA EN CORDOBAN.	UNIDAD
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, TAPIZANDO UNA SILLA TRASERA, EN CORDOBAN.	UNIDAD
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO MOGOLLAS PLATON.	UNIDAD
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN BRAZO PLUMILLAS.	UNIDAD
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, REMACHAR BANDAS DE FRENO EMERGENCIA.	UNIDAD

16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO INSTALANDO ELEVADOR CORRIENTE.	UNIDAD
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA LLANTA REFERENCIA LT265/70R17.	UNIDAD
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA LLANTA REFERENCIA 255/70R16.	UNIDAD
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO ALINEADO DE LUCES.	UNIDAD
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO ABRAZADERA METALICA.	UNIDAD
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO KIT DE GRADUACION DE FRENOS PARA CAMIONETA.	UNIDAD
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO EMBUJANDO PASADORES DE UNA PUERTA.	UNIDAD
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO LAVADO Y CAMBIO SISTEMA REFRIGERANTE.	UNIDAD
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO RECTIFICANDO ROSCA DEL CARTER.	UNIDAD
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CALIBRACION DE INYECTORES.	UNIDAD
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CUATRO CONOS DE 45 CM.	UNIDAD
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO LOS CUATRO SOPORTES DE LA CARROCERIA, DESTAPIZANDO CARROCERIA PARA REFORZAR LAMINA PISO DE DONDE SE ASEGURA LOS TRONILLOS DE LAS MOGOLLAS, INCLUIDA LA IMPERMEABILIZADA.	UNIDAD
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOTIQUIN.	UNIDAD
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN JUEGO DE PITOS, APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS.	UNIDAD
30	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PITO REVERSA.	UNIDAD
31	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BATERIA DE 27- 1000 AMP, APLICABLE A CAMIONETAS A GASOLINA.	UNIDAD
32	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BATERIA DE 31 1200 - 1150 AMP, APLICABLE A CAMIONETAS DISELES.	UNIDAD
33	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BATERIA DE 34 BD-900,950 AMP.	UNIDAD
34	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO BORNES BATERIA y CABLES DE MASA.	UNIDAD
35	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO BORNES BATERIA.	UNIDAD
36	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE RADIO MUSICAL CON PANTALLA.	UNIDAD
37	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE RADIO MUSICAL MP3.	UNIDAD

38	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO FORROS SILLAS DELANTERAS Y TRASERAS.	UNIDAD
39	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO PORTA FUSIBLE.	UNIDAD
40	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO RELE.	UNIDAD
41	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CORREGIR CAMBER LADO R, EN BANCO DE PRUEBA.	UNIDAD
42	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CORREGIR CASTER LADO L, EN BANCO DE PRUEBA.	UNIDAD
43	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CORREGIR CASTER LADO R, EN BANCO DE PRUEBA.	UNIDAD
44	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, DESPINCHADO UNA LLANTA PARA VEHIVULOS LIVIANOS	UNIDAD
45	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, EMBUJAR UNA MORDAZA FRENO DELANTERO O TRASERO	UNIDAD
46	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, FABRICACION DE UN EMPAQUE EN PAPEL DE AGUA.	UNIDAD
47	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA DE LA CABINA, SIN BAJAR BILLARET, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
48	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA DE LA CONTRAPUERTA DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
49	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA BASE BATERIA CAMBIANDO PEDAZO PODRIDO DESARMANDO PARTES ELECTRICAS.	UNIDAD
50	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA BOMPER DELANTERO.	UNIDAD
51	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN CAPO.	UNIDAD
52	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UNA CONTRAPUERTA TRASERA.	UNIDAD
53	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN COSTADO L.	UNIDAD
54	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN COSTADO R.	UNIDAD
55	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN GUARDABARRO DELANTERO L.	UNIDAD
56	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN GUARDABARRO DELANTERO R.	UNIDAD
57	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN GUARDABARRO TRASERO L.	UNIDAD
58	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN GUARDABARRO TRASERO R.	UNIDAD

59	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UNA PUERTA DELANTERA L.	UNIDAD
60	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UNA PUERTA DELANTERA R.	UNIDAD
61	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UNA PUERTA TRASERA L.	UNIDAD
62	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UNA PUERTA TRASERA R.	UNIDAD
63	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA GENERAL DESARMAR SILLETERIA Y BAJANDO MOTOR, CAMIONETAS.	UNIDAD
64	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA GENERAL SIN DESARMAR SILLETERIA NI BAJAR MOTOR, CAMIONETAS	UNIDAD
65	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, BOMPER TRASERO.	UNIDAD
66	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DEL FRENTE DEL VEHÍCULO INCLUIDA LA BAJADA DEL VILLARET JUNTO CON EL SISTEMA ELECTRICO COMPLETO PARA DESMANTELAR LA PARTE FRONTAL Y QUITAR GOLPES.	UNIDAD
67	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DEL PLATON CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
68	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE LA PARTE FRONTAL.	UNIDAD
69	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE LA PARTE TRASERA.	UNIDAD
70	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE UN BOMPER TRASERO.	UNIDAD
71	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, MOTOR DE LIMPIAPARABRISAS.	UNIDAD
72	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARACION SISTEMA LUCES PARTE DELANTERA.	UNIDAD
73	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SALPICADERAS DELANTERAS Y TRASERAS PARA CAMIONETA.	UNIDAD
74	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, TAPIZANDO PISOS EN LONA DE ALTA RESISTENCIA.	UNIDAD
75	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, TAPIZANDO UNA CARTERA PUERTA.	UNIDAD
76	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, TAPIZANDO UNA SILLA DOBLE DELANTERA, EN CORDOBAN.	UNIDAD
77	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CORREGIR CAMBER LADO L ,EN BANCO DE PRUEBA.	UNIDAD
78	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO CAMBIANDO Y REPARACION A UN TANQUE RADIADOR TODA CLASE DE VEHICULOS.	UNIDAD

79	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO AJUSTANDO FRENOS TRASEROS APLICABLE PARA CAMIONETAS.	UNIDAD
80	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO NIVELANDO LIQUIDOS (VALVULINA CAJA Y TRASMISION, REFRIGERANTE RADIADOR, ACEITE HIDRAULICO, LIQUIDO DE FRENOS) APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULO.	UNIDAD
81	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO REALIZANDO REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISION CONTAMINANTES EN CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ PARA VEHICULOS LIVIANOS. CUMPLIENDO CON RESOLUCION No. 3500 DEL 2005 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES. Y LA LEY 1383.	UNIDAD
82	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO REVISION SISTEMA ELECTRICO (DIAGNOSTICO).	UNIDAD
83	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO ROTANDO LLANTAS APLICABLE HASTA CAMIONETAS.	UNIDAD
84	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO UN EXTINTOR 10 LBS TQSABC PARA CAMIONETA.	UNIDAD
85	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO, RECARGANDO UN EXTINTOR 10 LBS TQSABC PARA CAMIONETA.	UNIDAD
86	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA SIGLA INSTITUCIONAL.	UNIDAD
87	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, TOMAR PRESION BOMBA COMBUSTIBLE.	UNIDAD
88	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO FLUIDO FRENOS Y CLOCH.	UNIDAD
89	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, ASEGURANDO BOMPER DELANTERO, CAMBIANDO MOGOLLAS Y REFORZANDO LOS TEMPLETES, HASTA CAMIONETAS.	UNIDAD
90	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO BALANCEAR UNA RUEDA.	UNIDAD
91	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO BRILLANDO FAROLAS.	UNIDAD
92	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO ACEITE HIDRAULICO APLICABLE PARA CAMIONETAS.	UNIDAD
93	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EL REFRIGERANTE DEL RADIADOR.	UNIDAD
94	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO PERNOS COMPLETOS DE UNA RUEDA CON TUERCA APLICABLE CAMIONETAS.	UNIDAD
95	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO TAPA RADIADOR.	UNIDAD
96	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOMBILLO DE DOBLE FILAMENTO 24 VOLTIOS.	UNIDAD
97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOMBILLO H11 12 VOLTIOS.	UNIDAD

98	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOMBILLO H4 12 VOLTIOS.	UNIDAD
99	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOMBILLO H5 12VOLTIOS.	UNIDAD
100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOMBILLO H6 12VOLTIOS.	UNIDAD
101	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOMBILLO H7 12VOLTIOS.	UNIDAD
102	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOMBILLO H8 12 VOLTIOS.	UNIDAD
103	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN JUEGO DE PLUMILLAS.	UNIDAD
104	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN JUEGO DE PLUMILLAS SILICONADAS.	UNIDAD
105	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PERNO CON TUERCA, AUTOMOVILES Y CAMIONETAS.	UNIDAD
106	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO CAMBIANDO UN SOQUET H4.	UNIDAD
107	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SOQUET H7.	UNIDAD
108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE VALVULINA CAJA Y TRANSMISION APLICABLE HASTA CAMIONETAS.	UNIDAD
109	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO MOTOR BLOQUEO PRINCIPAL PUERTA.	UNIDAD
110	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO MOTOR BLOQUEO PUERTA.	UNIDAD
111	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CEPILLAR CAMPANAS.	UNIDAD
112	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CEPILLAR UN DISCO.	UNIDAD
113	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, ENGRASE DE CRUCETAS APLICABLE HASTA CAMIONETAS.	UNIDAD
114	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, ESCANEANDO VEHICULO PARA DIAGNOSTICAR FALLA.	UNIDAD
115	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, HACER ALINEACION DELANTERA.	UNIDAD
116	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, MONTAJE UNA RUEDA.	UNIDAD
117	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, REPARACION SISTEMA LUCES PARTE TRASERA.	UNIDAD
118	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO REPARANDO INSTALACIÓN CORREGIENDO CORTOS A TODA CLASE VEHICULOS.	UNIDAD
	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4 DOBLE CABINA PLACA ZOG 082 MODELO 2004	
119	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTRO DE AIRE, ACEITE Y COMBUSTIBLE INCLUIDO ACEITE DEL MOTOR.	UNIDAD

120	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO FILTRO CEDIMENTADOR.	UNIDAD
121	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BOMBA INYECCIÓN COMPLETA.	UNIDAD
122	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SISTEMA INYECCION CAMBIANDO UN BOMBIN.	UNIDAD
123	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MOTO VENTILADOR DEL RADIADOR.	UNIDAD
124	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BOMBA HIDRAULICA, COMPLETA.	UNIDAD
125	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO SENSOR HIDRAULICO.	UNIDAD
126	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN EJE DELANTERO.	UNIDAD
127	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN STOP COMPLETA.	UNIDAD
128	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO VALVULA PRESOSTATO DEL COMPRESOR, DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
129	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN BOMBIN.	UNIDAD
130	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO SM O COMPUTADOR.	UNIDAD
131	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EMPAQUE CULATA Y SELLOS DE VALVULAS.	UNIDAD
132	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE.	UNIDAD
133	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO HORQUILLA CLOCH.	UNIDAD
134	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MOTOR ARRANQUE COMPLETO.	UNIDAD
135	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SINCRONIZADA MOTOR DESCARBONIZANDO VACUM Y VALVULA EGR.	UNIDAD
136	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO. CAMBIANDO UNA ROTULA INFERIOR.	UNIDAD
137	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CORREAS ACCESORIOS.	UNIDAD
138	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN CILINDRO FRENO.	UNIDAD
139	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MANGUERA SUPERIOR RADIADOR.	UNIDAD
140	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RADIADOR COMPLETO.	UNIDAD
141	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR TURBO.	UNIDAD

142	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SM o COMPUTADOR.	UNIDAD
143	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BUJIA PRECALENTAMIENTO.	UNIDAD
144	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN TARRO AUXILIAR RADIADOR.	UNIDAD
145	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA TIJERA SUPERIOR.	UNIDAD
146	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO UN TURBO MOTOR.	UNIDAD
147	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MEDIDOR DE COMBUSTIBLE.	UNIDAD
148	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN CUPLEEN SPEED TRASERO.	UNIDAD
149	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CABEZOTE, TORRES Y EMPAQUETADURA BOMBA INYECCION.	UNIDAD
150	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARCIAL, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MOTOVENTILADOR AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
151	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERAL, A TODO COSTO, SISTEMA SUSPENSIÓN DELANTERA, CAMBIANDO: DOS TERMINALES DIRECCIÓN, DOS AXIALES, DOS ROTULAS SUPERIORES, DOS ROTULAS INFERIORES, CUATRO BUJES TIJERA SUPERIOR, CUATRO BUJES TIJERA INFRERIOR DOS GUARDAPOLVOS C.	UNIDAD
152	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO BUJES CAJA DIRECCION.	UNIDAD
153	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIAND UN PIÑON VELOCIMETRO.	UNIDAD
154	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN RELOJ VELOCIMETRO.	UNIDAD
155	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DOS BUJES TIJERA INFERIOR.	UNIDAD
156	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DOS BUJES TIJERA SUPERIOR.	UNIDAD
157	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO ENFOCADOR RADIADOR.	UNIDAD
158	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO FILTRO AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
159	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MANGUERA INFERIOR RADIADOR.	UNIDAD
160	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOCIN DELANTERO.	UNIDAD

161	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CONSOLA CONTROL DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
162	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MOTOR TRANFERS O DOBLE.	UNIDAD
163	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SEMIEJE DELANTERO.	UNIDAD
164	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO UN TURBO MOTOR.	UNIDAD
165	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA HOJA PRINCIPAL Y UN CENTRAL.	UNIDAD
166	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA HOJA SEGUNDA PLANA Y UN CENTRAL.	UNIDAD
167	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA HOJA SEGUNDA VTA Y UN CENTRAL.	UNIDAD
168	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PORTA MANGUETA DELANTERA.	UNIDAD
169	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA TIJERA INFERIOR.	UNIDAD
170	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA UNIDAD COMPLETA.	UNIDAD
171	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BUJE MUELLE TRASERO CHASIS.	UNIDAD
172	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA CHAPA PUERTA.	UNIDAD
173	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO LAS CUATRO MOGOLLAS DE LA CABINA.	UNIDAD
174	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, MANGUERA DE RETORNO BOMBA HIDRAULICA.	UNIDAD
175	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA CAPO.	UNIDAD
176	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA FRENO DE MANO, PARTE TRASERA IZQUIERDA.	UNIDAD
177	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CREMALLERA VOLANTE.	UNIDAD
178	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MEDIDOR COMBUSTIBLE DEL TABLERO.	UNIDAD
179	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA ROTULA SUPERIOR.	UNIDAD
180	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO BASE TRAMPA.	UNIDAD
181	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO CAJA DIRECCION.	UNIDAD
182	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD

183	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO CONDENSADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
184	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION.	UNIDAD
185	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO EVAPORADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
186	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO FILTRO DESHIDRATADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
187	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO KIT CLOSH DELCOMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
188	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO RADIADOR CALEFACCION.	UNIDAD
189	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO RESISTENCIA VENTILADOR.	UNIDAD
190	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO TORNILLO CENTRAL.	UNIDAD
191	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN SENSOR DE AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
192	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UNIDAD DE CONTROL DE CALEFACCION.	UNIDAD
193	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO VALVULA DE EXPANSION DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
194	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO Y PROGRAMANDO SENSOR DE ABS.	UNIDAD
195	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIO UN BLOWER AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
196	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO EMBUJANDO PASADORES DE UNA PUERTA.	UNIDAD
197	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA FRENO DE MANO, PARTE TRASERA DERECHA.	UNIDAD
198	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN TENSOR CORREA ALTERNADOR.	UNIDAD
199	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN EXOSTO COMPLETO.	UNIDAD
200	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN FLANCHE COLUMNA DIRECCIÓN.	UNIDAD
201	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SOPORTE EXOSTO.	UNIDAD
202	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN TABLERO INSTRUMENTOS.	UNIDAD
203	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA FRENO DE MANO, PARTE DELANTERA.	UNIDAD

204	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO SOLDANDO EXOSTO.	UNIDAD
205	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CORREA DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
206	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA COLUMNA DIRECCIÓN.	UNIDAD
207	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CRUCETA CARDAN DELANTERO.	UNIDAD
208	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CRUCETA CARDAN TRASERO.	UNIDAD
209	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, ANILLADA MOTOR CAMBIANDO JUEGO ANILLOS, JUEGO CASQUETES BIELA, JUEGO CASQUETES BANCADA, JUEGO VALVULAS ADMISIÓN JUEGO VALVULAS ESCAPE, JUEGO GUIAS VALVULAS, MEDIAS LUNAS AXIALES, BOMBA ACEITE EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETA.	UNIDAD
210	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO INTERCULER PARA CAMBIARLO.	UNIDAD
211	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO INTERCULER PARA SOLDARLO.	UNIDAD
212	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO ALTERNADOR PARA CAMBIAR BOMBA DE VACIO.	UNIDAD
213	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO BOMBA HIDRAULICA PARA CAMBIARLE EMPAQUETADURA.	UNIDAD
214	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO BOMBA HIDRAULICA PARA CAMBIARLE EMPAQUETADURA Y ROTOR.	UNIDAD
215	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO BOMBA HIDRAULICA PARA CAMBIARLE UN ROTOR.	UNIDAD
216	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CAJA AUXILIAR DE CAMBIOS, CAMBIANDO UNA CADENILLA Y DOS PIÑONES.	UNIDAD
217	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CAJA DE CAMBIOS, CAMBIANDO UN JUEGO DE BRONCES, UN JUEGO DE CUÑAS Y UNA EMPAQUETADURA CAJA.	UNIDAD
218	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CAJA DE CAMBIOS, CAMBIANDO UN PIÑON DE TERCERA Y EL DESPLAZABLE.	UNIDAD
219	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CAJA DE CAMBIOS, CAMBIANDO UNA BALINERA DE TREN FIJO.	UNIDAD
220	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CAJA DE CAMBIOS, CAMBIANDO UNA BALINERA EJE DE TOMA.	UNIDAD
221	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CULATA PARA REPARAR, RECTIFICANDO CIENTOS VALVULAS, ENSAMBLANDO GUIAS VALVULAS, JUEGO VALVULAS ADMISIÓN, JUEGO VALVULAS ESCAPE, JUEGO GUIAS VALVULAS, EMPAQUETADURA CULATA, GORROS VALVULAS Y TAPA VALVULAS.	UNIDAD

222	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO MOTOR PARA REPARAR, ENSAMBLANDO CAMISAS, RECTIFICANDO CIENTOS VALVULAS, ENSAMBLANDO GUIAS VALVULAS, ENSAMBLANDO BULONES DE PISTON, CAMBIANDO: JUEGO CAMISAS, JUEGO PISTONES, JUEGO ANILLOS, JUEGO BULUNES, JUEGO BUJES.	UNIDAD
223	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO RUEDA DELANTERA PARA ENGRASAR Y AJUSTAR RODAMIENTO.	UNIDAD
224	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CALIBRANDO INYECTORES.	UNIDAD
225	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT DE CLOCHS (UN DISCO, UNA PRENSA, UNA BALINERA Y RETENEDOR DE CIGÜEÑAL TRASERO)	UNIDAD
226	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT DE CLOCHS (UN DISCO, UNA PRENSA, UNA BALINERA Y RETENEDOR DE CIGÜEÑAL TRASERO)	UNIDAD
227	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CAMPANAS DE FRENO.	UNIDAD
228	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA AXIAL DIRECCIÓN.	UNIDAD
229	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO ALTERNADOR DE CORRIENTE COMPLETO.	UNIDAD
230	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO AMORTIGUADORES DELANTEROS.	UNIDAD
231	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BOBINA AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
232	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO BOMBA CLOCH AUXILIAR COMPLETA.	UNIDAD
233	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO BOMBA CLOCH PRINCIPAL COMPLETA.	UNIDAD
234	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO BOMBA FRENO COMPLETA.	UNIDAD
235	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BUJES AMORTIGUADORES DELANTEROS.	UNIDAD
236	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BUJES AMORTIGUADORES TRASEROS.	UNIDAD
237	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BUJES BARRA ESTABILIZADORA.	UNIDAD
238	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CALCES MUELLE TRASERO.	UNIDAD
239	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO CHOROTE CAJA.	UNIDAD
240	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CUELLOS CARTER.	UNIDAD
241	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CULATA MOTOR, EMPAQUE CULATA, VALVULAS, Y SELLOS DE VALVULAS.	UNIDAD
242	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DISCOS DE FRENO DELANTERO.	UNIDAD

243	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DOS AMORTIGUADORES TRASEROS.	UNIDAD
244	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DOS ANILLOS EXOSTO.	UNIDAD
245	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EMPAQUE TAPA VALVULAS.	UNIDAD
246	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EMPAQUETADURA BOMBA CLOCH AUXILIAR.	UNIDAD
247	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EMPAQUETADURA BOMBA CLOCH PRINCIPAL.	UNIDAD
248	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EMPAQUETADURA BOMBA FRENO.	UNIDAD
249	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO GOMAS A UN BALANCIN MUELLE TRASERO	UNIDAD
250	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT ESCUALIZACION DELANTERA (CANASTA, SATELITES, PLANETARIOS PASADOR Y ARANDELAS AJUSTE)	UNIDAD
251	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT ESCUALIZACIÓN DELANTERA (CORONA Y SPEED RODAMIENTOS Y RETENEDOR)	UNIDAD
252	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT ESCUALIZACION TRASERA (CANASTA, SATEUTES, PLANETARIOS, PASADOR Y ARANDELAS AJUSTE)	UNIDAD
253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT ESCUALIZACIÓN TRASERA (CORONA Y SPEED, RODAMIENTOS Y RETENEDOR)	UNIDAD
254	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT RODAMIENTO Y RETENEDORES DE UNA RUEDA TRASERA RETENEDORES DE UNA RUEDA TRASERA.	UNIDAD
255	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO LOS CUATRO SOPORTES DE LA CARROCERIA, DESTAPIZANDO CARROCERIA PARA REFORZAR LAMINA PISO DE DONDE SE ASEGURA LOS TRONILLOS DE LAS MOGOLLAS, INCLUIDA LA IMPERMEABILIZADA.	UNIDAD
256	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MOTOR DEPURADOR DE AIRE.	UNIDAD
257	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO POLEA ALTERNADOR DE CORRIENTE.	UNIDAD
258	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO POLEA CIGÜEÑAL.	UNIDAD
259	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RETEN SPEED DELANTERO.	UNIDAD
260	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RETEN SPEED TRASERO.	UNIDAD
261	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA.	UNIDAD
262	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA.	UNIDAD

263	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO TARJETA BOMBA INYECCIÓN.	UNIDAD
264	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BALANCINE MUELLE.	UNIDAD
265	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN CATALIZADOR.	UNIDAD
266	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN EJE DE LEVAS.	UNIDAD
267	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN EJE RUEDA TRASERO.	UNIDAD
268	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO UN FAN CLOCH.	UNIDAD
269	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN FLANCHE CRUCETA CARDAN, INCLUIDA LA SOLDADA AL TUBO Y LA ALINEADA.	UNIDAD
270	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN FUELLE AXIAL.	UNIDAD
271	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN GUARDAPOLVOS LADO CAJA.	UNIDAD
272	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN GUARDAPOLVOS LADO RUEDA.	UNIDAD
273	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN INYECTOR COMBUSTIBLE.	UNIDAD
274	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN JUEGO DE RODALIBRE.	UNIDAD
275	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MANDO DE LA DOBLE.	UNIDAD
276	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MOTOVENTILADOR.	UNIDAD
277	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA.	UNIDAD
278	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PANORAMICO DELANTERO.	UNIDAD
279	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PANORAMICO TRASERO.	UNIDAD
280	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PLATO RUEDA TRASERA.	UNIDAD
281	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN RADIADOR, COMPLETO, DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
282	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN RETENEDOR INTERNO EJE DERECHO.	UNIDAD
283	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN RETENEDOR INTERNO EJE IZQUIERDO.	UNIDAD
284	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR KNOCK (DE DETONACIÓN)	UNIDAD
285	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ACT(TEMPERATURA AIRE ADMISIÓN)	UNIDAD

286	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACIÓN)	UNIDAD
287	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR CKP (POSICIÓN DEL CIGÜEÑAL)	UNIDAD
288	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR CMP (POSICIÓN DEL ÁRBOL DE LEVAS)	UNIDAD
289	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR CYL O CYP (POSICIÓN DEL PISTÓN)	UNIDAD
290	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DE FRENO DELANTERO.	UNIDAD
291	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DE FRENO TRASERO.	UNIDAD
292	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DE OCTANAJE.	UNIDAD
293	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DESGASTE PASTILLAS DELANTERAS.	UNIDAD
294	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ECSP (CONTROL SISTEMA PRESIÓN DEL EVAP).	UNIDAD
295	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE).	UNIDAD
296	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ETS (TEMPERATURA DEL GAS DEL EGR).	UNIDAD
297	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR EVP (POSICIÓN DEL EGR)	UNIDAD
298	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
299	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR FRP (PRESIÓN DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR FTPS (PRESIÓN COMBUSTIBLE EN EL TANQUE}	UNIDAD
301	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR IAT (TEMPERATURA AIRE ADMISIÓN).	UNIDAD
302	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR IFS (FALLO DE IGNICIÓN).	UNIDAD
303	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE).	UNIDAD
304	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR MAP (PRESIÓN ABSOLUTA MULTIPLE).	UNIDAD
305	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR MAT (TEMPERATURA AIRE MULTIPLE).	UNIDAD

306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR O2 (DE OXIGENO).	UNIDAD
307	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR OPS (PRESIÓN DE ACEITE).	UNIDAD
308	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR OTS (TEMPERATURA DEL ACEITE).	UNIDAD
309	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR PERA DE REVERSA.	UNIDAD
310	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR PSP (PRESIÓN DE DIRECCIÓN).	UNIDAD
311	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR PSPS (INTERRUPTOR PRESIÓN DE DIRECCIÓN).	UNIDAD
312	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR RPM (REVOLUCIONES X MINUTO MOTOR).	UNIDAD
313	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR RPS (DE PRESIÓN DE REFRIGERANTE).	UNIDAD
314	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR TDC (PUNTO MUERTO PISTÓN).	UNIDAD
315	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR TPS (POSICIÓN DE LA MARIPOSA).	UNIDAD
316	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE.	UNIDAD
317	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO).	UNIDAD
318	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SHICHS LUCES.	UNIDAD
319	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SILENCIADOR EXOSTO.	UNIDAD
320	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO CAMBIANDO UN SOPORTE DE CAJA.	UNIDAD
321	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SOPORTE DE CARDAN COMPLETO.	UNIDAD
322	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SOPORTE DE MOTOR.	UNIDAD
323	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SUAVISADOR FRENO.	UNIDAD
324	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN TERMOSTATO RADIADOR.	UNIDAD
325	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BOMBA AGUA.	UNIDAD
326	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BOTELLA y ESPIGO CARDAN DELANTERO.	UNIDAD

327	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BOTELLA y ESPIGO CARDAN TRASERO.	UNIDAD
328	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CANASTILLA INTERNA EJE DELANTERO.	UNIDAD
329	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA DEFENSA TRESERA.	UNIDAD
330	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA DIRECCIONAL COMPLETA.	UNIDAD
331	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA TAPA COMBUSTIBLE.	UNIDAD
332	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA MANGUERA PURIFICADOR.	UNIDAD
333	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA MORDAZA COMPLETA.	UNIDAD
334	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PUNTA EJE LADO CAJA.	UNIDAD
335	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PUNTA EJE LADO RUEDA.	UNIDAD
336	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA TARJETA DE LA DOBLE.	UNIDAD
337	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA TARJETA, DEL AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
338	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA TERMINAL.	UNIDAD
339	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA TRISETA EJE.	UNIDAD
340	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA VALVULA EGR.	UNIDAD
341	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA VALVULA LIMITADORA FRENO.	UNIDAD
342	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA VALVULA VACIO TURBO.	UNIDAD
343	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA VENTABIOLA.	UNIDAD
344	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO VIDRIO PUERTA.	UNIDAD
345	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO VOLANTE MOTOR.	UNIDAD
346	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO: UN PASADOR TIJERA INFERIOR.	UNIDAD
347	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UN GARDABARRO DELANTERO, INCLUIDA LA PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
348	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA CHAPA DE CONTRAPUERTA DEL PLATON.	UNIDAD
349	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA PERSIANA.	UNIDAD

350	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO RETENEDOR CAJA CAMBIOS PARTE DELANTERA.	UNIDAD
351	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO RETENEDOR CAJA SALIDA CARDAN.	UNIDAD
352	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CARGANDO EL SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
353	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CONFIGURANDO MODULO 4 x 4.	UNIDAD
354	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, DESMONTANDO COMPRESOR, DEL AIRE ACONDICIONADO, PARA CAMBIAR ACEITE, SALINERA DE LA POLEA Y EMPAQUETADURA.	UNIDAD
355	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, EMBUJANDO UNA PORTAMANGUETA.	UNIDAD
356	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INMUNIZADA Y PINTURA DE LA CARROCERIA.	UNIDAD
357	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INMUNIZADA Y PINTURA DE LA CARROCERIA, REEMPLAZANDO TORNILLERIA PARA AJUSTE GENERAL.	UNIDAD
358	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INSTALANDO UN ELEVADOR DE LUCES.	UNIDAD
359	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA CONTRAPUERTA DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
360	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA DE LA CABINA, SIN BAJAR BILLARET, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
361	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA DE LA CONTRAPUERTA DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
362	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA EN GENERAL DEL VEHICULO, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
363	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE LA CABINA, BAJANDO BILLARET PARA SACAR GOLPES, CON PINTURA DE POLIURETANO	UNIDAD
364	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE LA PARTE FRONTAL DEL VEHICULO, BAJANDO BILLARET PARA SACAR GOLPES, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
365	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN COSTADO COMPLETO CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
366	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN GUARDABARRO DELANTERO CON PINTURA EN POLIRETANO.	UNIDAD
367	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UNA PUERTA CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
368	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA EN GENERAL, DESARMANDO LA PARTE INTERNA DEL VEHICULO, SIN BAJAR SUSPENSIÓN Y MOTOR, CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD

369	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA EN GENERAL, DESARMANDO POR COMPLETO EL VEHICULO, INCLUIDO LA PARTE DEL MOTOR, CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
370	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA PLATON, CORRIGUIENDO Y CAMBIANDO PARTES PODRIDAS.	UNIDAD
371	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA CAPO, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
372	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN COSTADO DEL PLATON CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
373	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN COSTADO DEL VEHICULO CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
374	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN COSTADO DEL VEHICULO, CON PINTURA DE POLIURETANO, SIN INCLUIR LA CARROCERIA.	UNIDAD
375	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN GUARDABARRO DELANTERO, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
376	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA. LEVE, Y PINTURA DE UNA PUERTA DE CORREDERA UNA PUERTA DE CORREDERA.	UNIDAD
377	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UNA PUERTA DELANTERA.	UNIDAD
378	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UNA PUERTA TRASERA, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
379	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DEL FRENTE DEL VEHICULO INCLIDA LA BAJADA DEL VILLARET JUNTO CON EL SISTEMA ELECTRICO COMPLETO PARA DESMANTELAR LA PARTE FRONTAL Y QUITAR GOLPES.	UNIDAD
380	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
381	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA. LEVE, Y PINTURA, LA PARTE FRONTAL.	UNIDAD
382	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE LA PARTE TRASERA.	UNIDAD
383	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE UN BOMPER TRASERO.	UNIDAD
384	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, MANGUERA DE ALTA PRESIÓN BOMBA HIDRAULICA.	UNIDAD
385	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, MANGUERA DE ALTA PRESIÓN Y MANGUERA RETORNO BOMBA HIDRAULICA.	UNIDAD
386	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO ALTERNADOR DE CORRIENTE, CAMBIANDO: RODAMIENTOS, REGULADOR Y ELECTRONICO.	UNIDAD

387	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO ALTERNADOR DE CORRIENTE, CAMBIANDO: RODAMIENTOS, REGULADOR, ELECTRONICO, PORTA DIODOS, ESCOBILLAS, RODAMIENTOS Y ROTOR.	UNIDAD
388	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO CONDENSADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
389	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MANDO DE LA DOBLE.	UNIDAD
390	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO. REPARANDO MOTOR ARRANQUE, CAMBIANDO: UN AUTOMATICO.	UNIDAD
391	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE, CAMBIANDO: UN BENDIX.	UNIDAD
392	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE, CAMBIANDO: UN BENDIX. UN AUTOMATICO, UN JUEGO DE ESCOBILLAS, DOS RODAMIENTOS.	UNIDAD
393	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE, CAMBIANDO: UN BENDIX, UN AUTOMATICO, UN JUEGO DE ESCOBILLAS, DOS RODAMIENTOS Y UN INDUCIDO.	UNIDAD
394	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE, CAMBIANDO: UN JUEGO DE ESCOBILLAS Y DOS BALINERAS.	UNIDAD
395	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO TARJETA AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
396	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO TARJETA DE LA DOBLE.	UNIDAD
397	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO UN INYECTOR COMBUSTIBLE.	UNIDAD
398	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO UN SUAVISADOR FRENO.	UNIDAD
399	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO,CAMBIANDO PALANCA DE CAMBIOS.	UNIDAD
400	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO.CAMBIANDO RODAMIENTO DELANTERO INTERNO Y EXTERNO, CON RETENEDORES DE UNA RUEDA DELANTERA.	UNIDAD
401	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO,CAMBIANDO UN BUJE CUNA.	UNIDAD
402	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO.CARGANDO EL SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO Y CORRIGIENDO FUGAS DE GAS.	UNIDAD
403	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CAMBIO TRANSMISION TRASERA.	UNIDAD
404	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARCIAL, A TODO COSTO, SISTEMA ELECTRONICO, CORRIGIENDO CORTOS EN EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE LA BOMBA Y CAMBIANDO UN PIÑON DE AVANCE.	UNIDAD
405	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIAANDO CABEZOTE, PISTON DE AVANCE, TRANSFERENCIA, RODAMIENTO, TORRES Y EMPAQUETADURA BOMBA INYECCIÓN.	UNIDAD

406	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO ALINEACION DE LUCES.	UNIDAD
407	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, AJUSTANDO TRANSMISIÓN DELANTERA CAMBIANDO LAINAS Y RETENEDOR.	UNIDAD
408	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BANDAS FRENO TRASERO.	UNIDAD
409	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EMPAQUETADURA A UNA MORDAZA.	UNIDAD
410	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO PISTONES A UN CALIPER.	UNIDAD
411	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RETENEDORES Y ENGRASANDO UNA RUEDA DELANTERA.	UNIDAD
412	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO TORNILLOS A UNA MORDAZA, CON GUARDAPOLVOS.	UNIDAD
413	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN JUEGO DE PASTILLAS FRENO.	UNIDAD
414	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GRADUACIÓN FRENO.	UNIDAD
	CAMPERO TOYOTA FORTUNER – PLACA OSE 715 MODELO 2012	
415	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTRO ACEITE AIRE Y COMBUSTIBLE.	UNIDAD
416	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CUBO RODAMIENTO DELANTERO.	UNIDAD
417	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TOD COSTO, CAMBIANDO BOMBA INYECCIÓN COMPLETA.	UNIDAD
418	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BOMBA HIDRAULICA COMPLETA.	UNIDAD
419	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO SENSOR HIDRAULICO.	UNIDAD
420	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN EJE DELANTERO.	UNIDAD
421	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO VALVULA PRESOSTA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
422	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO UN MUÑECO ESTABILIZADORA.	UNIDAD
423	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE CAMBIÁNDOLE: UN AUTOMATICO.	UNIDAD
424	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE CAMBIÁNDOLE: UN BENDIX.	UNIDAD
425	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE CAMBIÁNDOLE: UN JUEGO DE ESCOBILLAS.	UNIDAD

426	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO SM O COMPUTADOR.	UNIDAD
427	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CARDAN COMPLETO CON LA MANZANA DE CENTRO.	UNIDAD
428	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO, REPARANDO BOMBA INYECCIÓN GENERAL, CAMBIANDO UN CABEZOTE Y UNA TARJETA.	UNIDAD
429	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CORREAS ACCESORIOS.	UNIDAD
430	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MANGUERA FRENO RUEDA DELANTERA.	UNIDAD
431	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MANGUERA FRENO RUEDA TRASERA.	UNIDAD
432	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOCEL DESLIZANTE VIDRIO PUERTA.	UNIDAD
433	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA.	UNIDAD
434	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA TRASERA.	UNIDAD
435	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO CAMBIANDO UN SENSOR TURBO.	UNIDAD
436	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, TODO COSTO, CAMBIANDO UN SM O COMPUTADOR.	UNIDAD
437	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, TODO COSTO, CAMBIANDO UN STOOP COMPLETO.	UNIDAD
438	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PERA REVERZA, GENUINA.	UNIDAD
439	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA POLEA CIGÜEÑAL, □AMPER, COMPLETO.	UNIDAD
440	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA CHAPA COMPLETA QUINTA PUERTA.	UNIDAD
441	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO UN TURBO MOTOR.	UNIDAD
442	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO MEDIDOR DE COMBUSTIBLE.	UNIDAD
443	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA MANIJA CHAPA QUINTA PUERTA.	UNIDAD
444	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARCIAL, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BARRA TENSORA TRASERA.	UNIDAD
445	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARCIAL, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BARRA TRANSVERSAL TRASERA.	UNIDAD
446	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARCIAL, A TODO COSTO, CAMBIO DE DOS AMORTIGUADORES TRASEROS.	UNIDAD

447	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN TENSOR CORREA ACCESORIOS.	UNIDAD
448	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN TENSOR CORREA DE REPARTICION.	UNIDAD
449	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA POLEA TENSORA CORREA.	UNIDAD
450	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA POLEA TENSORA INSTRUMENTOS.	UNIDAD
451	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RADIADOR COMPLETO, GENUINO.	UNIDAD
452	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MOTOR ARRANQUE COMPLETO.	UNIDAD
453	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN TURBO MOTOR.	UNIDAD
454	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN VIDRIO PUERTA.	UNIDAD
455	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BOHINA CAPTADORA, GENUINA.	UNIDAD
456	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PERA TEMPERATURA MOTOR, GENUINA.	UNIDAD
457	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA UNIDAD COMPLETA.	UNIDAD
458	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO BUJES TIJERA INFERIOR.	UNIDAD
459	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO BUJES TIJERA SUPERIOR.	UNIDAD
460	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA CHAPA PUERTA.	UNIDAD
461	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, ENCAMISANDO FLANCHE PORTA RETEN Y CAMBIANDO UN RETEN SPEED.	UNIDAD
462	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO.CAMBIANDO BUJES BARRA EZTABILIZADORA DELANTERA.	UNIDAD
463	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO.CAMBIANDO BUJES BARRA EZTABILIZADORA TRASERA.	UNIDAD
464	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, MANGUERA DE RETORNO BOMBA HIDRAULICA.	UNIDAD
465	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO CAJA DIRECCION.	UNIDAD
466	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
467	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO CONDENSADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
468	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO CORREA ACCESORIOS.	UNIDAD

469	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO EVAPORADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
470	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO FILTRO DESHIDRATADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
471	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COST CAMBIANDO KIT CLOSH DELCOMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
472	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COST CAMBIANDO RADIADOR CALEFACCION.	UNIDAD
473	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO RESISTENSIA VENTILADOR.	UNIDAD
474	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO SOPRTES CAJA DIRECCION.	UNIDAD
475	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO CAMBIANDO UN ESPEJO.	UNIDAD
476	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN SENSOR DE AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
477	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UNIDAD DE CONTROL DE CALEFACCION-	UNIDAD
478	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO VALVULA DE EXPANSION DEL AIRE ACONDICIONAD.	UNIDAD
479	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO Y PROGRAMANDO SENSOR DE ABS.	UNIDAD
480	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIO UN BLOWER AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
481	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO EMBUJANDO PASADORES DE UNA PUERTA.	UNIDAD
482	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, ALINEANDO CARDAN, EN TORNO.	UNIDAD
483	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SOPORTE CAJA.	UNIDAD
484	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UN JUEGO DE ESCOBILLAS UN BUJE, UNA SALINERA ALTERNADOR.	UNIDAD
485	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CRUCETA CARDAN.	UNIDAD
486	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO BARRA TENSORA DELANTERA PARA CAMBIAR TRES BUJES.	UNIDAD
487	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO BOMBA HIDRAULICA PARA CAMBIARLE EMPAQUETADURA.	UNIDAD
488	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO BOMBA HIDRAULICA PARA CAMBIARLE EMPAQUETADURA Y ROTOR.	UNIDAD
489	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO BOMBA HIDRAULICA PARA CAMBIARLE UN ROTOR.	UNIDAD

490	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CAJA DE CAMBIOS PARA CAMBIAR UN RETENEDOR PARTE DELANTERA.	UNIDAD
491	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO CAJA DE CAMBIOS, CAMBIANDO UN JUEGO DE BRONCES, UN JUEGO DE CUÑAS Y UNA EMPAQUETADURA CAJA.	UNIDAD
492	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION DELANTERA CAMBIANDO UN JGO SATELITES, UN JGO PLANETARIOS, UN PASADOR, UN KIT ARANDELAS AJUSTE, UN JUEGO CHIPS AJUSTE, UN RETENEDOR SPEED, DOS RODAMIENTOS CORONA DOS RODILLOS SPEED	UNIDAD
493	MANTEN_IMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION DELANTERA CAMBIANDO UNA CORONA Y SPEED ISUZU, DOS RODILLOS SPEED y UN RETEN SPEED.	UNIDAD
494	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION DELANTERA CAMBIANDO UNA CORONA Y SPEED}, UNA PORTA CORONA, UN PASADOR, SATELITES, PLANETARIOS, KIT ARANDELAS AJUSTE, JGO CHIPS AJUESTE, DOS RODILLOS PORTA CORONA DOS RODILLOS SPEED, UN RETEN SPEED.	UNIDAD
495	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION DELANTERA PARA AJUSTARLA Y CAMBIAR UN KIT ARANDELAS AJUESTE, UN JGO DE LAINAS, UN PASADOR TRASMISIÓN, UN RODILLO SPEED, DOS RODILLOS PORTA CORONA Y UN RETEN SPEED.	UNIDAD
496	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION TRASERA CAMBIANDO UN JGO SATELITES, UN JGO PLANETARIOS, UN PASADOR, UN KIT ARANDELAS AJUSTE, UN JUEGO CHIPS AJUSTE, UN RETENEDOR SPEED, DOS RODAMIENTOS CORONA, DOS RODILLOS SPEED.	UNIDAD
497	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION TRASERA CAMBIANDO UNA CORONA Y SPEED ISUZU, DOS RODILLOS SPEED y UN RETEN SPEED.	UNIDAD
498	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION TRASERA CAMBIANDO UNA CORONA Y SPEED ISUZU, UNA PORTA CORONA, UN PASADOR, SATELITES, PLANETARIOS, KIT ARANDELAS AJUSTE, JGO CHIPS AJUESTE, DOS RODILLOS PORTA CORONA, DOS RODILLOS SPEED, UN RETEN S.	UNIDAD
499	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION TRASERA PARA AJUSTARLA Y CAMBIAR UN KIT ARANDELAS AJUESTE, UN JGO DE LAINAS, UN PASADOR TRASMISIÓN Y UN RETEN SPEED.	UNIDAD
500	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISION TRASERA PARA AJUSTARLA Y CAMBIAR UN KIT ARANDELAS AJUESTE, UN JGO DE LAINAS, UN PASADOR TRASMISIÓN, UN RODILLO SPEED, DOS RODILLOS PORTA CORONA Y UN RETEN SPEED.	UNIDAD

501	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TRASMISIONDELANTERA PARA AJUSTARLA Y CAMBIAR UN KIT ARANDELAS AJUESTE, UN JGO DE LAINAS, UN PASADOR TRASMISIÓN Y UN RETEN SPEED.	UNIDAD
502	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIAMDO KIT DE CLOCHS (UN DISCO, UNA PRENSA , UNA SALINERA Y RETENEDOR DE CIGÜEI-JAL TRASERO).	UNIDAD
503	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BANDAS FRENO MANO.	UNIDAD
504	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO ALTERNADOR DE CORRIENTE COMPLETO.	UNIDAD
505	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO BUJES BARRA TENSORA TRASERA.	UNIDAD
506	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO CUBO RODAMIENTO TRASERO.	UNIDAD
507	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DISCOS DE FRENO.	UNIDAD
508	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DISCOS DE FRENO TRASERO.	UNIDAD
509	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO DOS ANILLOS EXOSTO.	UNIDAD
510	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO EMPAQUETADURA CAJA DIRECCIÓN.	UNIDAD
511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO JUEGO DE AXIALES DIRECCIÓN.	UNIDAD
512	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO JUEGO DE TERMINALES.	UNIDAD
513	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT DE DISTRIBUCION (CADENAS DE DISTRIBUCION, PIÑON DE ARBOL DE CIGÜEÑAL, PIÑON DE ARBOL DE LEVAS, GUIAS Y TENSORES).	UNIDAD
514	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO KIT DE REPARTICION COMPLETO.	UNIDAD
515	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO RADIADOR DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
516	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO SOPORTE BUJE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA.	UNIDAD
517	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO SOPORTE BUJE BARRA ESTABILIZADORA TRASERA.	UNIDAD
518	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO TARRO AUXILIAR RADIADOR.	UNIDAD
519	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO TERMOSTATO RADIADOR.	UNIDAD
520	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN BOCEL LAMBE VIDRIOS PUERTA.	UNIDAD

521	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN CUERPO DE ACELERACIÓN.	UNIDAD
522	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN EJE DE LEVAS.	UNIDAD
523	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN FAN CLOCH.	UNIDAD
524	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN GUARDAPOLVO EJE INTERNO O EXTERNO.	UNIDAD
525	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN GUARDAPOLVO EJE LADO CAJA.	UNIDAD
526	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN GUARDAPOLVO EJE LADO RUEDA.	UNIDAD
527	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN INYECTOR COMBUSTIBLE.	UNIDAD
528	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN MOTOR LIMPIA PARABRISAS.	UNIDAD
529	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PANORAMICO DELANTERO.	UNIDAD
530	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PANORAMICO TRASERO.	UNIDAD
531	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO UN RETEN SPEED.	UNIDAD
532	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR KNOCK (DE DETONACIÓN).	UNIDAD
533	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ACT (TEMPERATURA AIRE ADMISIÓN}	UNIDAD
534	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACIÓN).	UNIDAD
535	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR CKP (POSICIÓN DEL CIGÜEÑAL).	UNIDAD
536	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR CMP (POSICIÓN DEL ÁRBOL DE LEVAS).	UNIDAD
537	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR CYL O CYP (POSICIÓN DEL PISTÓN).	UNIDAD
538	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DE FRENO DELANTERO.	UNIDAD
539	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DE FRENO TRASERO.	UNIDAD
540	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DE OCTANAJE.	UNIDAD
541	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR DESGASTE PASTILLAS DELANTERAS.	UNIDAD

542	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ECSP (CONTROL SISTEMA PRESIÓN DEL EVAP).	UNIDAD
543	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE).	UNIDAD
544	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR ETS (TEMPERATURA DEL GAS DEL EGR).	UNIDAD
545	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR EVP (POSICIÓN DEL EGR).	UNIDAD
546	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE).	UNIDAD
547	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR FRP(PRESIÓN DEL RIEL DE COMBUSTIBLE).	UNIDAD
548	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR FTPS(PRESIÓN COMBUSTIBLE EN EL TANQUE).	UNIDAD
549	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR IAT (TEMPERATURA AIRE ADMISIÓN).	UNIDAD
550	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR IFS (FALLO DE IGNICIÓN).	UNIDAD
551	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE).	UNIDAD
552	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR MAP (PRESIÓN ABSOLUTA MÚLTIPLE}	UNIDAD
553	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR MAT (TEMPERATURA AIRE MÚLTIPLE)	UNIDAD
554	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR O2 (DE OXÍGENO).	UNIDAD
555	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR OPS (PRESIÓN DE ACEITE).	UNIDAD
556	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR OTS (TEMPERATURA DEL ACEITE).	UNIDAD
557	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR PERA DE REVERSA.	UNIDAD
558	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR PSP(PRESIÓN DE DIRECCIÓN).	UNIDAD
559	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR PSPS(INTERRUPTOR PRESIÓN DE DIRECCIÓN).	UNIDAD
560	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR RPM (REVOLUCIONES X MINUTO MOTOR).	UNIDAD
561	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR RPS (DE PRESIÓN DE REFRIGERANTE).	UNIDAD

562	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR TDC (PUNTO MUERTO PISTÓN).	UNIDAD
563	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR TPS (POSICIÓN DE LA MARIPOSA).	UNIDAD
564	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE.	UNIDAD
565	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO).	UNIDAD
566	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SHICHS LUCES.	UNIDAD
567	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SILENCIADOR DE EXOSTO.	UNIDAD
568	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SOPORTE DE MOTOR.	UNIDAD
569	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN SUAVISADOR DE FRENO.	UNIDAD
570	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BOMBA DE AGUA.	UNIDAD
571	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BOTELLA Y ESPIGO CARDAN DELANTERO.	UNIDAD
572	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BOTELLA Y ESPIGO CARDAN TRASERO.	UNIDAD
573	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CREMALLERA ELEVA VIDRIO PUERTA DELANTERA DERECHA.	UNIDAD
574	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CREMALLERA ELEVA VIDRIO PUERTA DELANTERA IZQUIERDA.	UNIDAD
575	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA CREMALLERA ELEVA VIDRIO PUERTA TRASERA , CON MOTRO ELECTRICO.	UNIDAD
576	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA DIRECCIONAL COMPLETA.	UNIDAD
577	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN ENFOCADOR RADIADOR.	UNIDAD
578	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA FRENO DE MANO PARTE DELANTERA.	UNIDAD
579	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA FRENO DE MANO PARTE RASERA DELANTERA.	UNIDAD
580	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA GUAYA FRENO DE MANO, PARTE RASERA IZQUIERDA.	UNIDAD
581	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA MANGUERA FLUJO DE AIRE, GENUINA.	UNIDAD

582	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA MANGUERA RADIADOR PARTE INFERIOR, CON SUS RESPECTIVAS ABRAZADERAS.	UNIDAD
583	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA MANGUERA RADIADOR PARTE SUPERIOR, CON SUS RESPECTIVAS ABRAZADERAS.	UNIDAD
584	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PERA FRENO GENUINA.	UNIDAD
585	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PUNTA EJE LADO CAJA.	UNIDAD
586	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA PUNTA EJE LADO RUEDA.	UNIDAD
587	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA TERMINAL Y UNA AXIAL DIRECCIÓN.	UNIDAD
588	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA VALVULA VACIO TURBO.	UNIDAD
589	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA VENTABIOLA RADIADOR.	UNIDAD
590	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIAR UN RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA.	UNIDAD
591	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIAR UN RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL PARTE TRASERA.	UNIDAD
592	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIAR UN RETENEDOR PARTE TRASERA DE CAJA DE CAMBIOS.	UNIDAD
593	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS.	UNIDAD
594	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE LA BALINERA DEL VOLANTE.	UNIDAD
595	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UN GUARDABARRO DELANTERO, INCLUIDA LA PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
596	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UN PORTA DIODOS DEL ALTERNADOR.	UNIDAD
597	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA PERSIANA.	UNIDAD
598	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DEL ELÉCTRONICO DEL ALTERNADOR.	UNIDAD
599	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO HORQUILLLA CLOCH.	UNIDAD
600	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO PASADOR TIJERA INFERIOR.	UNIDAD
601	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO PASADOR TIJERA SUPERIOR.	UNIDAD
602	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO ROTULA INFERIOR.	UNIDAD
603	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO ROTULA SUPERIOR.	UNIDAD

604	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO TIJERA INFERIOR.	UNIDAD
605	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO TIJERA SUPERIOR.	UNIDAD
606	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO TORNILLOS DE UNA MORDAZA DELANTERA, CON GUARDAPOLVOS.	UNIDAD
607	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO TORNILLOS DE UNA MORDAZA TRASERA, CON GUARDAPOLVOS.	UNIDAD
608	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO VOLANTE MOTOR.	UNIDAD
609	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CARGANDO EL SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD
610	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, DESMONTANDO COMPRESOR, DEL AIRE ACONDICIONADO, PARA CAMBIAR ACEITE, BALINERA DE LA POLEA Y EMPAQUETADURA.	UNIDAD
611	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INMUNIZADA Y PINTURA DE LA CARROCERIA.	UNIDAD
612	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INMUNIZADA Y PINTURA DE LA CARROCERIA, REEMPLAZANDO TORNILLERIA PARA AJUSTE GENERAL.	UNIDAD
613	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA CONTRAPUERTA DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
614	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA DE LA CABINA, SIN BAJAR BILLARET,CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
615	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA DE LA CONTRAPUERTA DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
616	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA LEVE Y PINTURA EN GENERAL DEL VEHICULO, CON PINTURA DE POLIURETANO	UNIDAD
617	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE LA CABINA, BAJANDO VILLARET PARA SACAR GOLPES CON PINTURA DE POLIURETANO	UNIDAD
618	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE LA PARTE FRONTAL DEL VEHICULO, BAJANDO VILLARET PARA SACAR GOLPES, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
619	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN COSTADO COMPLETO, CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
620	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UN GUARDABARRO DELANTERO CON PINTURA EN POLIRETANO.	UNIDAD
621	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA DE UNA PUERTA, CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
622	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA EN GENERAL, DESARMANDO LA PARTE INTERNA DEL VEHICULO, SIN BAJAR SUSPENSIÓN Y MOTOR, CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD

623	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA Y PINTURA EN GENERAL, DESARMANDO POR COMPLETO EL VEHICULO, INCLUIDO LA PARTE DEL MOTOR CON PINTURA EN POLIURETANO.	UNIDAD
624	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA CAPO, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
625	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN COSTADO DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
626	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN COSTADO DEL VEHICULO, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
627	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN COSTADO DEL VEHICULO, CON PINTURA DE POLIURETANO, SIN INCLUIR LA CARROCERIA.	UNIDAD
628	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UN GUARDABARRO DELANTERO, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
629	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UNA PUERTA DE CORREDERA.	UNIDAD
630	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UNA PUERTA DELANTERA.	UNIDAD
631	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DE UNA PUERTA TRASERA CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
632	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DEL FRENTE DEL VEHICULO INCLUIDA LA BAJADA DEL VILLARET JUNTO CON EL SISTEMA ELECTRICO COMPLETO PARA DESMANTELAR LA PARTE FRONTAL Y QUITAR GOLPES.	UNIDAD
633	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA DEL PLATON, CON PINTURA DE POLIURETANO.	UNIDAD
634	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE LA PARTE FRONTAL.	UNIDAD
635	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE LA PARTE TRASERA.	UNIDAD
636	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, LATONERIA, LEVE, Y PINTURA, DE UN BOMPER TRASERO.	UNIDAD
637	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, MANGUERA DE ALTA PRESIÓN BOMBA HIDRAULICA.	UNIDAD
638	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, MANGUERA DE ALTA PRESIÓN Y MANGUERA RETORNO BOMBA HIDRAULICA.	UNIDAD
639	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, MODULO ENCENDIDO.	UNIDAD
640	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARACIÓN MOTOR GENERAL, LAVANDO EL MOTOR, ENCAMISANDO BLOQUE, RECTIFICANDO CIGÜEÑAL, RECTIFICANDO CIENTOS VALVULAS, RECTIFICANDO BUJES LEVAS, ENSAMBLANDO GUIAS VÁLVULAS Y CAMBIANDO: UN JUEGO DE CAMISAS MOTOR.	UNIDAD

641	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO ALTERNADOR DE CORRIENTE, CAMBIANDO: RODAMIENTOS, REGULADOR Y ELECTRONICO.	UNIDAD
642	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO ALTERNADOR DE CORRIENTE, CAMBIANDO: RODAMIENTOS, REGULADOR, ELECTRONICO, PORTA DIODOS, ESCOBILLAS, RODAMIENTOS Y ROTOR.	UNIDAD
643	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO MOTOR ARRANQUE, CAMBIÁNDOLE: UN JUEGO DE ESCOBILLAS, UNA BALINERA, UN AUTOMATICO, UN BENDIX Y UN INDUCIDO.	UNIDAD
644	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, REPARANDO SUAVISADOR FRENO.	UNIDAD
645	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SISTEMA CLOCH, CAMBIANDO BOMBA CLOCH AUXILIAR COMPLETA.	UNIDAD
646	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SISTEMA CLOCH, CAMBIANDO BOMBA CLOCH PRINCIPAL COMPLETA.	UNIDAD
647	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SISTEMA FRENOS, CAMBIANDO BOMBA FRENO COMPLETA.	UNIDAD
648	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SISTEMA FRENOS, CAMBIANDO UNA VALVULA GR.	UNIDAD
649	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, SISTEMA FRENOS, CAMBIANDO UNA VALVULA LIMITADORA FRENO.	UNIDAD
650	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO.CAMBIANDO FUELLE AXIAL.	UNIDAD
651	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO.CARGANDO EL SISTEMA DEL AIRE DEL AIRE ACONDICIONADO Y CORRIGIENDO FUGAS DE GAS.	UNIDAD
652	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PARCIAL, A TODO COSTO, ANILLANDO MOTOR, RECTIFICANDO CIENTOS VÁLVULAS y ENSAMBLANDO GÚIAS VÁLVULAS, CAMBIANDO: UN JUEGO DE ANILLOS, UN JUEGO VÁLVULAS ADMISIÓN, UN JUEGO VÁLVULAS ESCAPE UN JUEGO GUIAS VÁLVULAS, CUATRO BUJIAS.	UNIDAD
653	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PARCIAL, A TODO COSTO, BAJAR CULATA PARA CAMBIAR EMPAQUE Y GORROS VALVULAS, Y EMPAQUE TAPA VALVULAS, GENUINOS.	UNIDAD
654	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PARCIAL, A TODO COSTO, REPARANDO UN INYECTOR COMBUSTIBLE.	UNIDAD
655	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PARCIAL, SISTEMA INYECCIÓN, A TODO COSTO, CALIBRANDO INYECTORES.	UNIDAD
656	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, BAJAR BOMBA INYECCIÓN PARA RECALIBRARLA CAMBIANDO EMPAQUETADURA.	UNIDAD
657	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO , ALINEACION DE LUCES.	UNIDAD
658	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTRO ACEITE, AIRE Y COMBUSTIBLE.	UNIDAD
659	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO EMPAQUES DE UNA MORDAZA FRENO DELANTERO.	UNIDAD

660	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO EMPAQUES DE UNA MORDAZA FRENO TRASERO.	UNIDAD
661	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO FILTRO CEDIMENTADOR.	UNIDAD
662	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO PASTILLAS FRENO DELANTERO.	UNIDAD
663	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO PASTILLAS FRENO TRASERO.	UNIDAD
664	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, EMBUJANDO PORTAMANGUETA.	UNIDAD
	BUS CHEVROLET FRR - PLACA OSE 946 MODELO 2019	UNIDAD
665	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTRO DE AIRE, ACEITE Y COMBUSTIBLE INCLUIDO ACEITE DEL MOTOR.	UNIDAD
666	MANTENIMIENTO A TODO COSTO, DE DESMONTAR Y MONTAR MUELLES DELANTEROS PARA REMPLAZO DE BUJES Y PASADORES	UNIDAD
667	MANTENIMIENTO A TODO COSTO, DE REMPLAZO DE SPLINDER I.	UNIDAD
668	MANTENIMIENTO A TODO COSTO, DE REMPLAZO DE CILINDROS DELANTEROS Y TRASEROS Y BANDAS.	UNIDAD
669	MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYE EL DRENAJE Y REEMPLAZO DEL ACEITE DE LA TRANSMISIÓN Y LOS DIFERENCIALES. SE UTILIZA UN ACEITE ESPECIAL, CONOCIDO COMO VALVULINA 80W90, QUE ASEGURA UNA ADECUADA LUBRICACIÓN DE ESTOS COMPONENTES, PROLONGANDO SU VIDA ÚTIL Y ASEGURANDO UN FUNCIONAMIENTO SUAVE Y EFICIENTE.	UNIDAD
670	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE REMPLAZANDO LAS CRUCETAS DEL CARDÁN, INCLUYE EL DESMONTAJE DEL CARDÁN, LA SUSTITUCIÓN DE LAS CRUCETAS DAÑADAS Y LA REINSTALACIÓN DEL CARDÁN, ASEGURANDO UNA TRANSFERENCIA DE POTENCIA EFICIENTE Y SIN VIBRACIONES.	UNIDAD
671	MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYENDO EL DESMONTAJE Y MONTAJE DEL MILLARE.	UNIDAD
672	MANTENIMIENTO A TODO COSTO BOMPER DELANTERO, DESMONTURA DEL BOMPER CORRIGIENDO LOS GOLPES INCLUYENDO REPARACIÓN DE CUALQUIER DAÑO EN LOS PARACHOQUES DELANTERO, DEVOLVIÉNDOLOS A SU FORMA Y FUNCIONALIDAD ORIGINALES. PUEDE INCLUIR LA ELIMINACIÓN DE ABOLLADURAS, LA APLICACIÓN DE PINTURA Y EL AJUSTE DE LOS COMPONENTES PARA ASEGURAR SU CORRECTO ALINEAMIENTO.	UNIDAD
673	MANTENIMIENTO A TODO COSTO BOMPER TRASERO, DESMONTURA DEL BOMPER CORRIGIENDO LOS GOLPES INCLUYENDO REPARACIÓN DE CUALQUIER DAÑO EN LOS PARACHOQUES TRASERO, DEVOLVIÉNDOLOS A SU FORMA Y FUNCIONALIDAD ORIGINALES. PUEDE INCLUIR LA ELIMINACIÓN DE ABOLLADURAS, LA APLICACIÓN DE PINTURA Y EL AJUSTE DE LOS COMPONENTES PARA ASEGURAR SU CORRECTO ALINEAMIENTO.	UNIDAD

674	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REMPLAZANDO LA CINTA REFLECTIVA ROJA/BLANCA 41160 MEJORANDO LA VISIBILIDAD DEL VEHÍCULO EN CONDICIONES DE BAJA LUMINOSIDAD, INCLUYENDO LA RETIRADA DE LA CINTA ANTIGUA Y LA APLICACIÓN DE NUEVA CINTA REFLECTIVA EN LAS ÁREAS REGLAMENTARIAS DEL VEHÍCULO.	UNIDAD
675	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REMPLAZANDO LA CINTA REFLECTIVA ROJA/ROJA 41160 MEJORANDO LA VISIBILIDAD DEL VEHÍCULO EN CONDICIONES DE BAJA LUMINOSIDAD, INCLUYENDO LA RETIRADA DE LA CINTA ANTIGUA Y LA APLICACIÓN DE NUEVA CINTA REFLECTIVA EN LAS ÁREAS REGLAMENTARIAS DEL VEHÍCULO.	UNIDAD
676	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS MUELLES, REMPLAZANDO LOS BUJES Y PASADORES DE LOS MUELLES TRASEROS, INCLUYE EL DESMONTAJE DE LOS MUELLES, LA SUSTITUCIÓN DE LOS BUJES Y PASADORES DESGASTADOS, Y LA REINSTALACIÓN DE LOS MUELLES, ASEGURANDO UNA CONDUCCIÓN SUAVE Y ESTABLE.	UNIDAD
677	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DELOS RODAMIENTOS Y SELLOS TRASEROS, INCLUYENDO EL DESMONTAJE DE LAS RUEDAS TRASERAS, LA SUSTITUCIÓN DE LOS RODAMIENTOS Y SELLOS, Y LA REINSTALACIÓN DE LAS RUEDAS, ASEGURANDO UNA ROTACIÓN SUAVE Y SIN RUIDOS.	UNIDAD
678	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DELOS RODAMIENTOS Y SELLOS DELANTEROS, INCLUYENDO EL DESMONTAJE DE LAS RUEDAS DELANTERAS, LA SUSTITUCIÓN DE LOS RODAMIENTOS Y SELLOS, Y LA REINSTALACIÓN DE LAS RUEDAS, ASEGURANDO UNA ROTACIÓN SUAVE Y SIN RUIDOS.	UNIDAD
679	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE GAVETAS, INCLUYENDO DESMONTE Y MONTURA DE CHAPAS LUBRICACION Y AJUSTE, ASEGURANDO QUE SE ABRAN Y CIERREN CON FACILIDAD Y QUE PERMANEZCAN SEGUROS DURANTE EL USO.	UNIDAD
680	MANTENIMIENTO A TODO COSTO IMPERMEABILIZANDO LOS VIDRIOS DE LA CARROCERIA , INCLUYENDO LA APLICACIÓN DE SELLANTES Y TRATAMIENTOS ESPECIALES A LOS VIDRIOS DE LA CARROCERÍA PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA Y MEJORAR LA DURABILIDAD Y LA SEGURIDAD DEL VEHÍCULO.	UNIDAD
681	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REMPLAZANDO LOS AMORTIGUADORES TRASEROS, INCLUYENDO LA RETIRADA DE LOS AMORTIGUADORES ANTIGUOS Y LA INSTALACIÓN DE NUEVOS AMORTIGUADORES DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD
682	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REMPLAZANDO LOS AMORTIGUADORES DELANTEROS, INCLUYENDO LA RETIRADA DE LOS AMORTIGUADORES ANTIGUOS Y LA INSTALACIÓN DE NUEVOS AMORTIGUADORES DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD
683	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA BARRA ESTABILIZADORA TRASERA, INCLUYENDO EL REMPLAZO DE LOS BUJES PARA ASEGURAR QUE ESTA BARRA FUNCIONE CORRECTAMENTE, REDUCIENDO EL BALANCEO DEL VEHÍCULO EN LAS CURVAS Y MEJORANDO LA ESTABILIDAD.	UNIDAD
684	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA, INCLUYENDO EL REMPLAZO DE LOS BUJES PARA ASEGURAR QUE ESTA BARRA FUNCIONE CORRECTAMENTE, REDUCIENDO EL BALANCEO DEL VEHÍCULO EN LAS CURVAS Y MEJORANDO LA ESTABILIDAD.	UNIDAD

685	MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYENDO SERVICIO DE TORNO PARA REPLAZAR LOS BUJES DEL SPLINDER Y RIMAR.	UNIDAD
686	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REMPLAZANDO LAS UNIDADES DELANTERAS POR NUEVAS.	UNIDAD
687	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UN SISTEMA MULTIMEDIA DE 7", QUE INCORPORA UNA RADIO, UNA CÁMARA DE REVERSA, INVERSOR Y CABLEADO. ESTE SISTEMA MEJORA LA SEGURIDAD Y LA COMODIDAD DEL CONDUCTOR, PERMITIENDO UNA MEJOR VISIBILIDAD AL RETROCEDER Y OFRECIENDO OPCIONES DE ENTRETENIMIENTO.	UNIDAD
688	INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UNA BARRA LED EN EL PARACHOQUES DELANTERO PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL CONDUCTOR EN CONDICIONES DE BAJA LUMINOSIDAD, AUMENTANDO LA SEGURIDAD EN LA CONDUCCIÓN NOCTURNA O EN CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS.	UNIDAD
689	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO DE UNA LLANTA REFERENCIA 235/75R17.5	UNIDAD
690	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, CAMBIANDO FLASHER ESTACIONARIAS.	UNIDAD
691	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, BAJANDO TANQUE DE COMBUSTIBLE PARA LAVARLO.	UNIDAD
692	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO, REPARACION SISTEMA ELECTRICO LEVE.	UNIDAD
693	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO CAMBIANDO UN BRAZO PLUMILLAS.	UNIDAD
694	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, REMACHAR BANDAS DE FRENO EMERGENCIA.	UNIDAD
695	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO INSTALANDO ELEVADOR CORRIENTE.	UNIDAD
696	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO LAVADO Y CAMBIO SISTEMA REFRIGERANTE.	UNIDAD
697	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO RECTIFICANDO ROSCA DEL CARTER.	UNIDAD
698	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CALIBRACION DE INYECTORES.	UNIDAD
699	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN JUEGO DE PITOS, APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS.	UNIDAD
700	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UN PITO REVERSA.	UNIDAD
701	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO BORNES BATERIA y CABLES DE MASA.	UNIDAD
702	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO UNA BATERIA	UNIDAD
703	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, A TODO COSTO, CAMBIO PORTA FUSIBLE.	UNIDAD
704	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO ROTANDO LLANTAS	UNIDAD
705	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, TOMAR PRESION BOMBA COMBUSTIBLE.	UNIDAD

706	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, CAMBIANDO FLUIDO FRENOS Y CLOCH.	UNIDAD
707	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO, ASEGURANDO BOMPER DELANTERO, CAMBIANDO MOGOLLAS Y REFORZANDO LOS TEMPLETES.	UNIDAD
708	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO BALANCEAR UNA RUEDA.	UNIDAD
709	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A TODO COSTO BRILLANDO FAROLAS.	UNIDAD
710	INSTALACION DE PELICULA POLARIZADO NANOCERAMICO, APLICA PARA CAMIONETA	UNIDAD

6.2 ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

De conformidad con el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el contratista en cumplimiento del objeto contractual deberá con las siguientes actividades:

1. Dar cumplimiento a cada una de las especificaciones técnicas establecidas en numeral anterior, de acuerdo con el diagnóstico establecido y a la necesidad que vaya presentando cada uno de los Automotores de acuerdo a su funcionamiento y rendimiento.
2. Actividades adicionales según el objeto del contrato: Realización de tareas de mantenimiento y reparación especificas sujetas a la autorización previa del supervisor del contrato.

13.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

La empresa contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1. Contar durante toda la ejecución del contrato, con personal disponible para desempeñarse en todas y cada una de las labores contratadas.
2. Entregar para cada acta parcial de pago al Supervisor del contrato informe impreso de las actividades realizados durante este periodo, relacionando en éste, fecha, placa y nombre del conductor que ingresa el automotor al taller al momento de solicitar el servicio.
3. Contar con los equipos, personal e instalaciones adecuadas y necesarias para efectuar de manera eficiente los respectivos servicios contratados.
4. Mantener los precios ofertados, los cuales no estarán sujetos a ajustes, por lo tanto, el precio ofrecido debe estar acorde a la oferta que acompañe la propuesta presentada.
5. Garantizar que los repuestos sean nuevos y originales.
6. En caso de que alguna de las piezas o repuestos suministrados presente fallas o deterioro durante el periodo de garantía, no imputable al mal uso de los mismos por parte de la Entidad, sino debido a la mala calidad de los mismos el contratista deberá reemplazarlo en un periodo no superior a setenta y dos horas, contados a partir de la fecha de notificación de la falla.
7. Los elementos intercambiados deben ser verificados por el supervisor del contrato y/o conductores u operarios.
8. Acarrear con todos los costos ocasionados con la movilización de los vehículos que hacen parte del parque automotor de la Entidad Territorial.
9. Informar de inmediato al supervisor del contrato cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la ejecución del contrato.
10. Realizar el mantenimiento correctivo al vehículo indicado por la Entidad Territorial, con el suministro de repuestos originales a todo costo, indicando la garantía del fabricante.

11. Las labores de mano de obra que no estén contempladas en la Propuesta económica y que se requieran realizar durante la ejecución del contrato, serán cotizadas y suministradas, a precios del mercado.
12. Responder por los daños que se causen a los vehículos que hacen parte del parque automotor de la Entidad Territorial, en el taller mientras están siendo intervenidos.
13. Garantizar por un termino de seis (06) meses los trabajos de mano de obra para todos los servicios prestados, incluido el servicio de desvare y grúas.
14. Garantizar por un termino de seis (06) meses los repuestos por defecto de fabrica incluido el servicio de desvare y grúas.
15. Entregar los vehículos que hacen parte del parque automotor de la Entidad Territorial, en perfecto funcionamiento dentro de los tiempos establecidos por la administración municipal.
16. Todas las demás obligaciones que, con ocasión a la celebración y ejecución del contrato correspondiente, que estén contemplados en la Ley.

6.4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. El Contratista se obliga a entregar las pólizas exigidas en el presente proceso, de acuerdo a los amparos, vigencias y sumas aseguradas planteadas en las especificaciones técnicas.
2. Preparar, trasportar los elementos de cafetería y aseo, de modo que estén protegidos contra perdidas, daños y deterioros durante el transporte; cada artículo, caja, paquete o unidad de empaque que contenga suministros deberá estar debidamente marcado e identificado en forma legible, con su contenido y lugar de destino.
3. Entregar todos los accesorios exigidos en los documentos técnicos del proceso.
4. Ejecutar en forma idónea, oportunamente, eficaz y eficiente en objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio d la respectiva garantía.
5. Presentar las garantías exigidas dentro del término pactado.
6. El oferente deberá cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y demás especificaciones establecidas en el contrato.
7. Acatar las indicaciones que el supervisor le señale en cumplimiento del objeto contratado.
8. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y ARL)
9. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
11. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
12. Garantizar los derechos que, a favor del municipio, como consumidor, registra la ley 1480 de 2012 y en especial:

6.5 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Pagar el valor del contrato conforme a lo establecido en la Forma de pago.
2. Informar al contratista las ocurrencias de los inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito que llegaren a presentarse.
3. Desarrollar las revisiones necesarias para constatar la calidad de los servicios prestados.
4. Realizar la liquidación oportuna del contrato en los términos acordados en el contrato.

Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

CAPACIDAD JURÍDICA:

1. **Si es Persona Natural**, se acredita con i) la presentación de la Cédula de Ciudadanía si es nacional colombiano o con la cédula de extranjería o pasaporte si se trata de ciudadanos de otro país (fotocopias);

y ii) declaración de la persona natural en la que conste que, de conformidad con las normas vigentes, no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado; iii) que en su actividad se encuentre proveedor y su clasificación industrial internacional uniforme se encuentre el o los códigos CIIU: **4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y 4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, (RESOLUCIÓN NO. 000114 DE DICIEMBRE 21 DE 2020 DIAN).**

2. **Si es Persona Jurídica**, se acredita con la verificación en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, de los siguientes aspectos: i) Que el objeto social corresponda al objeto del contrato a suscribir ii) Que quien suscribe la oferta ostente las calidades de Representante Legal, iii) Que el Representante Legal este facultado para contratar con el Estado en los términos requeridos y, por ende, pueda obligarse a la persona jurídica a cumplir con el objeto contractual, iv) Certificación en la que conste que tanto la persona jurídica como su representante legal, no están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado.

Documentos soporte para verificación de Requisitos Habilitantes, se verificará la existencia y/o cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Carta de presentación de la propuesta, con la identificación y los datos del proponente, los datos de la presente convocatoria (número y objeto de proceso) y con la manifestación expresa de que el proponente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política o en la Ley.
2. Copia de cedula de ciudadanía si el proponente es persona natural o del representante legal en caso de que se trate de persona jurídica.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio si es (persona jurídica) y que el objeto social corresponda al objeto del contrato a suscribir, y para el caso de las personas naturales el Certificado de Registro Mercantil, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario contados al momento del cierre, cuya actividad comercial según la clasificación se encuentre se encuentre el o los códigos CIIU: **4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y 4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, (RESOLUCIÓN NO. 000114 DE DICIEMBRE 21 DE 2020 DIAN).**
4. Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría General de la Republica. Si se trata de persona jurídica adjuntar certificado de la empresa y del representante legal.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del proponente persona natural o del Representante legal de la empresa proponente.
6. Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
7. Certificado de verificación de medidas correctivas, del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
8. Certificado antecedentes delitos sexuales, del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
9. Certificado REDAM-Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021). Para las personas jurídicas, deberá allegar el certificado del representante legal. Este certificado podrá ser descargado en la página0 web https://www.redam.gov.co
10. Registro Único Tributario actualizado.
11. Copia de la libreta Militar cuando el proponente sea persona natural o del representante legal de sexo masculino, siempre y cuando se cuente con la edad inferior a los 50 años cumplidos al momento del cierre.
12. Certificación de Pago Aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales, si es una persona jurídica el proponente y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el Art. 1 de la Ley 828 de 2003, al Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de la Ley

1150 de 2007, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en el cual se verifique estar al día en el pago de los aportes parafiscales a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. En caso de presentar acuerdo de pago con las Entidades Recaudadoras respecto de algunas de las obligaciones mencionadas anteriormente, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento de este. Cuando se trate de Consorcio o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros o integrantes deberá soportar lo antes señalado (en el evento en que uno de sus integrantes sea persona jurídica). Conforme al Anexo Correspondiente del Presente Documento.

En caso de que el proponente u oferente no tenga personal a cargo dentro del periodo requerido, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de parafiscales y seguridad social, debe certificar esta circunstancia, en el respectivo documento.

Cuando el oferente o proponente, sea persona natural debe presentar certificación en original, donde se certifique que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Social y SENA), según el caso, conforme Anexo No. 4. Del Presente Documento. Si el proponente se encuentra dentro de los regímenes de excepción tanto de salud como pensión, este debe manifestarlo bajo la gravedad de juramento y acreditarlo.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

13. CERTIFICACION DE AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, el Proponente u oferente debe anexar la certificación vigente expedida por la entidad competente en el que se demuestre que se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión) activo, para las personas naturales.
14. En el caso de que el proponente sea una Entidades sin ánimo de lucro, deberán presentar certificado de inspección y registro ante el organismo competente (para el caso de ESAL del departamento de Casanare expedido por la Dirección Técnica de Asuntos Municipales). Según lo establecido en el Decreto 092 de 2017.
15. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad expedida por un Banco o por una Compañía de Seguros legalmente establecidos en Colombia, por un valor no inferior al diez por ciento (10%) del valor del Presupuesto Oficial y con vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso de mínima cuantía.

    La garantía deberá ser otorgada a favor del MUNICIPIO DE VILLANUEVA – CASANARE, Nit. No. 892.099.475-7.

    En el evento que la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, en la garantía de seriedad de la propuesta deberá estipularse que el tomador es:

    "El Consorcio o Unión Temporal (según sea el caso), conformado por (nombre o razón social de los integrantes)"

    La garantía de seriedad será devuelta a los proponentes cuyas propuestas no fueren aceptadas una vez se haya perfeccionado el contrato.

En caso de prórroga de los plazos previstos para la presentación de Propuestas, Evaluación, Adjudicación y Suscripción del Contrato, dicha Garantía será ampliada en su vigencia por solicitud del MUNICIPIO, si lo estima conveniente. Los costos que se causen por la expedición o prórrogas de la garantía estarán a cargo del Proponente.

Si la garantía presenta errores en su constitución, según lo solicitado en este numeral, EL MUNICIPIO podrá solicitar su corrección, dentro del término de evaluación de las propuestas. De no ser atendida por el proponente oportunamente la solicitud que en tal sentido le efectúe EL MUNICIPIO, se entenderá que el proponente carece de voluntad de participación y su propuesta será rechazada.

La Garantía de Seriedad se hará efectiva a favor del MUNICIPIO, a título de indemnización anticipada de perjuicios, pudiendo EL MUNICIPIO recurrir a las demás acciones civiles o penales que pudieren ser instauradas.

EL MUNICIPIO hará efectiva la Garantía de Seriedad de la Propuesta, en cualquiera de los eventos previstos en el Artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.

La NO presentación de la Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta será causal de rechazo, de conformidad con el parágrafo 3° del artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.

Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en el presente proceso o no perfecciona el contrato dentro de los términos establecidos en el Documento de condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA:

N/A. No se quiere verificación de capacidad financiera del proponente, teniendo en cuenta que se realizará un solo pago equivalente al 100% del valor total del contrato una vez se haya dado el cumplimiento del objeto contractual.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE:

Condición de admisibilidad: se considera hábil el proponente que acredite:

Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que los oferentes interesados, sea persona natural o jurídica, acrediten experiencia e idoneidad, con una experiencia mínima en contratos cuyos objetos y/o alcen se relacione con **MANTENIMIENTO DE VEHICULOS**, que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.

Para la experiencia solicitada deberá ser acreditada mediante:

1. Copia de contratos y/o actas de liquidación para contratos liquidados y/o, certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados.
2. No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran en ejecución.

3. Las certificaciones deberán contener deberán contener como mínimo la siguiente información:
   a. Nombre de la entidad o persona contratante que certifica.
   b. Nombre del contratista a quien se le expide la certificación.
   c. Objeto o descripción del contrato
   d. Actividades o en su defecto anexar copia del contrato.
   e. Numero del contrato.
   f. Valor total del contrato.
   g. Fecha de iniciación del contrato.
   h. Fecha de terminación del contrato.
   i. Teléfono o dirección de la Entidad Contratante

Para el caso de la experiencia que se soporte con certificaciones, ésta debe contener como mínimo:

   a. Nombre del contratante o empleador.
   b. Nombre del contratista que ejecuto las actividades.
   c. Porcentaje de participación si es contratista plural.
   d. Teléfono o dirección del contratante o empleador.
   e. Nombre y cedula de ciudadanía del contratista o trabajador.
   f. Objeto del contrato o cargo desempeñado.
   g. Funciones del empleo o actividades contratadas o en su defecto copia del contrato.
   h. Tiempo de ejecución del contrato o del cargo.
   i. Valor total del contrato o contratos.

No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran en ejecución.

TROS DOCUMENTOS:

1. **TALLER Y EQUIPOS MINIMOS:** El proponente deberá acreditar establecimiento abierto al público (propio o en arrendamiento), el cual deberá estar inscrito en la cámara de comercio vigente a la fecha, antes de la entrega de la propuesta. Aportando además certificación que acredite el cumplimiento de todas las normas referentes al uso del suelo vigente, horario, ubicación y destinación expedida por la autoridad competente del municipio de Villanueva Casanare. El oferente deberá acreditar que cuenta con herramientas y equipos, los cuales deberán estar en buenas condiciones de funcionamiento y que estará a disposición durante el periodo de ejecución del contrato y que podrá ser verificado por el supervisor del contrato durante el desarrollo de este.

- Elevador Hidráulico
- Compresor.
- Prensa Hidráulica.
- Juego de herramientas en general.
- Escáner multimarca.
- Gatos hidráulicos.
- Lavador de inyectores.

Opción 1: En caso de no contar con taller en el municipio de Villanueva deberá acreditar establecimiento abierto al público tipo Taller con los equipos y herramientas descritas, en su domicilio principal y que garantizará el servicio de vehículo tipo camabaja, para la movilización de los vehículos del parque automotor, para lo cual deberá acreditar Licencia de tránsito, seguro obligatorio, tecnicomecanica.

Opción 2: Contrato de cooperación donde se acredite que se cuenta con Taller en el municipio de Villanueva Casanare y que cumple con los equipos y herramientas mínimas solicitadas, al cual deberá anexar cámara de comercio del propietario del taller.

2. **EQUIPO DE TRABAJO:** El proponente dentro de los requisitos habilitantes de su propuesta deberá acreditar como mínimo el siguiente personal, quienes realicen el soporte técnico, quienes deben contar con el perfil y experiencia que se detallan a continuación:

ITEM	PERFIL	CANT.
1	**Perfil:** Área del Conocimiento: Ingeniero Mecánico **Experiencia:** Tener experiencia profesional **NO MENOR A VEINTICUATRO (24) MESES**, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional cuando aplique y hasta el cierre del presente proceso de selección, certificada, de los cuales debe acreditar como mínimo **DOCE (12) MESES** de experiencia especifica en mantenimiento preventivo y correctivo	1
2	**Perfil:** Titulo Técnico o Tecnólogo mecánico **Experiencia:** Tener experiencia laboral **NO MENOR A VEINTICUATRO (24) MESES**, en mecánica de automotores Diesel.	1

La veracidad acerca de la información suministrada en relación con el personal ofrecido podrá ser verificada integralmente por el Municipio.

El no cumplimiento de esta exigencia genera el rechazo de la propuesta.

NOTA: ACREDITACION: El proponente deberá adjuntar para el personal requerido la siguiente documentación: Hoja de vida del profesional, con sus respectivos soportes:

- Soporte de experiencia del personal profesional, podrá acreditarla con certificaciones de experiencia deben contener: Nombre del profesional, nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto del contrato, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, tipo de vinculación, dedicación y el valor total de contrato, y/o copia del contrato en el cual haya desempeñado su actividad y acta de liquidación.
- Diploma y/o acta de grado, copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición y el Certificado de vigencia de la misma, vigente a la fecha de cierre del presente proceso;
- Carta de intención del profesional, en donde se establezca o especifique la disponibilidad de tiempo que tendrá en la ejecución del objeto contractual, en caso que el proponente resulte favorecido con la adjudicación;

El Contratista se obliga a mantener durante la ejecución del contrato, el personal ofrecido en su propuesta y aprobado por EL MUNICIPIO.

Solo se podrá modificar el personal propuesto durante la ejecución del contrato por una justa causa y previa autorización del MUNICIPIO.

El Municipio se reserva el derecho de solicitar al contratista el cambio de cualquier persona vinculada al contrato, en caso de que se verifique incumplimiento en la dedicación establecida para la ejecución del contrato.

Cuando la ENTIDAD solicite el reemplazo del profesional presentado por el contratista, el contratista deberá presentar la hoja de vida de un profesional que cumpla con los requisitos mínimos establecidos, en un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha del recibo de la comunicación respectiva.

Para efectos del cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia general del personal que conforma el equipo de trabajo sólo se contabilizará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional y hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria.

En el evento que el FORMATO "PERSONAL REQUERIDO QUE SE OFRECE", en el cual se consigna la información del personal propuesto, no se encuentre firmado por el respectivo profesional, se entenderá que éste no hace parte del equipo de trabajo ofrecido.

Cada profesional, solo podrá postularse para desempeñar uno de los cargos del personal propuesto para la ejecución del contrato. Para lo cual deberá presentar carta de intención según el formato anexo.

GARANTIA: El oferente deberá incluir dentro de su propuesta la garantía de repuestos, la cual consiste en responder con el buen funcionamiento de los vehículos del parque automotor de la entidad, incluyendo la garantía de los repuestos cambiados en caso de ser necesario por defecto de calidad, por el tiempo de seis (06) meses, y el compromiso escrito de suministrar repuestos originales, para los vehículos.
:

14. RIESGOS PREVISIBLES

El Municipio a través del Profesional de la Oficina de Almacén Municipal, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos, conforme lo señalado en el anexo No. 01 del presente documento, el cual, forma parte integral del presente Estudio Previo.

15. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y análisis de riesgos, se requiere exigir los siguientes amparos al contratista:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
Cumplimiento	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más
Estabilidad y Calidad de la Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la fecha de recibido de la obra
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del valor del anticipo	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Pago Anticipado		X	Ciento por ciento (100%) del valor del pago anticipado	Duración del contrato y cuatro (4) meses más

Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	X		Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	X		Mínimo de 200 SMLMV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 SMLMV, al momento de la expedición de la póliza	Duración del contrato.
Calidad de los bienes	X		Por el valor (10%) del valor de los bienes	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato.
Calidad del suministro de repuestos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más (modificable)
Otras.		X		

16. ANEXOS- DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL ESTUDIO PREVIO

1. Análisis del sector.
2. Anexo No. 01. Análisis de riesgos y formas de mitigarlos.
3. estudio de mercado y
4. presupuesto oficial

17. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar y conforme a lo expresado en artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, concordado con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los factores de selección que permiten la escogencia del ofrecimiento más favorable para la entidad son los siguientes:

PROCESO	FACTORES	CONSECUENCIA	
VERIFICACIÓN	CAPACIDAD JURÍDICA	X	HABILITA / INHABILITA
	EXPERIENCIA	X	HABILITA / INHABILITA
	CAPACIDAD FINANCIERA	NA	HABILITA / INHABILITA
	CAPACIDAD TÉCNICA	X	HABILITA / INHABILITA
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	NA	HABILITA / INHABILITA

		OTRO	**NA**	
	EVALUACIÓN	PRECIO	**X**	PUNTUACIÓN / PONDERACION
		CALIDAD (PROPUESTA TÉCNICA)	**NA**	PUNTUACIÓN
		PONDERACIÓN CALIDAD Y PRECIO	**NA**	PUNTUACIÓN
		RELACIÓN COSTO – BENEFICIO	**NA**	VALORACIÓN MONETARIA
		CALIFICACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL	**NA**	PUNTUACIÓN
		OTRO	**NA**	

18. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO – COMPONENTE TÉCNICO (Profesional que elabora el Estudio Previo y secretario del Despacho del cual hace parte el estudio previo)

NOMBRE: **JHON WILLIAM LASPRILLA ORTIZ** **CARGO:** Almacenista General.	**FIRMA:**
NOMBRE: **SONIA CLARETH MARTINEZ RODRIGUEZ.** **CARGO:** Profesional de Apoyo – Secretaría General.	**FIRMA:** **SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ** Profesional Contratado Secretaría General Vo.bo. Impuesto a las ventas REALIZO VERIFICACION ARITMÉTICA

19. RESPONSABLE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN – COMPONENTE JURÍDICO

NOMBRE: **OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ** **CARGO:** Profesional Contratado - Secretaría General.	**FIRMA:**

20. RESPONSABLE VERIFICACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

NOMBRE: **N/A** CARGO: N/A	**FIRMA: N/A**
NOMBRE: **N/A** **CARGO:** N/A	**FIRMA: N/A**